

**FONDO VIAL**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL**

**No. LPN-FV-RVP-01-2015**

**MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA  
MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN  
CALIENTE Y SELLOS PARCIALES.**

**ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN**

**I. ANTECEDENTES:**

Con fecha 6 y 9 de febrero de 2015 la Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) a través del **FONDO VIAL**, invitó a las empresas constructoras precalificadas en las categorías “A1 y A2” por la INSEP en el año 2014 a presentar ofertas para la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LPN-FV-RVP-01-2015 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE Y SELLOS PARCIALES.**

A los diez (10) días del mes de marzo de 2015, como se especificó en los avisos de prensa y en las Bases de Licitación se llevó a cabo el acto de Recepción y Apertura de Ofertas en las oficinas del Fondo Vial, acto que consta en la correspondiente Acta de Recepción y Apertura.

A los once (11) días del mes de marzo, día señalado para el inicio del proceso de evaluación Legal, Financiera, Técnica de las ofertas presentadas por las Empresas Constructoras oferentes para la licitación en referencia se reunió la “*Comisión de Evaluación de Ofertas Económicas y Técnicas en las Licitaciones, Concursos y Adquisiciones de Bienes y Servicios del Fondo Vial*” en las instalaciones que ocupa el Fondo Vial, lugar previsto para la evaluación de las ofertas presentadas por las empresas constructoras ofertantes, Comisión integrada por: Ingeniero Hugo Ardón Soriano Director Ejecutivo y Presidente de la Comisión, Ingeniero Oscar Cruz Subdirector Ejecutivo y Vicepresidente de la Comisión, Abogado Carlos Hernández, Gerente Legal y Fiscal de la Comisión, Ingeniero Hugo Álvarez, Gerente Técnico, Vocal de la Comisión

e Ingeniero Wilfredo David, Coordinador Unidad de Contrataciones, Secretario de la Comisión, este proceso se finalizó el día 10 de abril del 2015.

La Comisión conformada de acuerdo a lo establecido en la resolución No. CTFV-012-2008 del Comité Técnico Vial de fecha 20 de Agosto del 2008, mediante la cual se crea el reglamento para la Comisión de Evaluación de Ofertas Económicas y Técnicas en las Licitaciones, Concursos y Adquisiciones de Bienes y Servicios del Fondo Vial, publicado en la Gaceta el 7 de noviembre de 2008 en su número 31755.

A continuación detallamos los proyectos objeto de la Licitación:

**PROYECTOS OBJETO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN-FV-RVP-01-2015**

No.	Nombre del Tramo	Localización	Km	Periodo de Ejecución Construcción (Meses)
1	CA5 Sur, Tegucigalpa - Jicaro Galan	Fco Morazán, Choluteca y Valle	88.43	3
2	Ruta 17, Libramiento Ciudad de Choluteca	Choluteca	17.00	3
	Ruta 85, Orocuina - Choluteca	Choluteca	20.85	
3	CA3, Choluteca - Guasaule	Choluteca	44.02	4
4	CA6, Tegucigalpa - Ojo de Agua - Danlí - Frontera Las Manos	Fco Morazán y El Paraíso	126.57	4
5	Ruta 53, Danlí - Las Lomas	El Paraíso	23.02	3
6	CA7, El Conejo - La Paz - Tutule - Marcala	Comayagua y La Paz	77.82	3
7	Ruta 22, Siguatepeque - Jesus de Otoro - La Esperanza	Comayagua e Intibucá	66.39	4
8	Ruta 23, Santa Rita - El Negrito - Portillo de Chancaya	Yoro	75.00	4
9	Ruta 59, Las Flores - Santa Cruz de Yojoa - Embalse El Cajon	Cortes	29.19	3
10	CA11, La Entrada - Copan Ruinas - El Florido	Copan	73.08	5
	Ruta 127, CA-11 - Parque Arqueologico El Puente	Copan	6.25	
11	CA4, La Entrada - Santa Rosa de Copan	Copan	44.09	4
12	CA4, Sta Rosa de Copan - Nueva Ocotepeque - Frontera El Poy	Copan, Lempira y Ocotepeque	103.96	5
13	CA13, La Ceiba - Saba	Atlántida	78.34	5
	Ruta 18, Acceso muelle cabotaje La Ceiba	Atlántida	3.00	
	Ruta 113, Planes - Sonaguera - Desvío El Coco	Colon	36.24	
14	CA13, Saba - Tocoa - Trujillo	Colon	81.99	5
	Ruta 27, Acceso a Trujillo	Colon	4.60	
	Ruta 39, Bonito Oriental - Corocito	Colon	7.84	

La Comisión de Evaluación procedió a realizar el Análisis y Evaluación Legal, Financiera y Técnica de todas las ofertas presentadas por las treinta (30) empresas oferentes en los diferentes proyectos, sustentada en las bases legales siguientes: Artículos 360 de la Constitución de la República, 51 y 55 de la Ley de Contratación del Estado, 125, 126, 127, 131, 132, 133, 134, 136, 139, 140 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, 11 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, las Bases de Licitación y el Reglamento de la Comisión de Evaluación de Ofertas Económicas y Técnicas en las Licitaciones, Concursos y Adquisiciones de Bienes y Servicios del Fondo Vial y demás aplicables.

Las empresas que presentaron ofertas son las que se detallan a continuación:

1. SOCIEDAD DE INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES MERIDIANO S. DE R. L. (SICMER)
2. CONSTRUCCIONES MARTE S. A DE C. V.
3. PAVIMENTOS DE HONDURAS S. A.
4. EQUIPOS DE CONSTRUCCION, S. A. DE C.V. (ECO)
5. JF CONSTRUCCIONES, S. A DE C.V
6. CONSTRUCTORA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS S. DE R. L. (CODESE)
7. GEOLOGIA VIAL, S. DE R. L.
8. SANTOS Y COMPAÑIA S. A. DE C. V.
9. CONSTRUCTORA GABY S DE R.L DE C.V
10. CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE ETERNA S. A DE C.V
11. CONSTRUCTORA CELAQUE, S. DE R. L. DE C.V.
12. CORDON'S HEAVY EQUIPMENT S. DE R. L.
13. ASSEN, MAQUINARIA Y LOGISTICA GLOBAL, S. DE R. L.
14. CONSTRUCTORA AGUIRRE S DE R. L. (CONSTA)
15. CONSTRUCTORA IMPERIA, S. DE R. L.
16. INGENIERIA DE CARRETERAS S. A DE C.V (INCA)
17. CONSTRUCTORA SERRANO COLINDRES Y ASOCIADOS S. DE R. L. (COSCO)
18. CONSTRUCTORAY CONSULTORIA SUALEMAN S. DE R. L.
19. CONSTRUCTORA PARAISO S. DE R. L. DE C.V
20. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S. A. (MANSER)
21. CONSTRUCCIONES CERRATO Y ASOC. S. DE R. L.
22. CONSTRUCTORA CRUZ ARMIJO, S. DE R. L.
23. MAQUINARIA Y PROYECTOS S. A. DE C.V. (MYPASA)
24. CONSTRUCTORA WILLIAM Y MOLINA, S. A.
25. SERVICIOS DE INGENIERÍA, SUPERVISIONES Y CONSTRUCCIONES S. de R. L. (SISCO).
26. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S. A. DE C. V. (SERMACO)
27. CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS SAN MIGUEL S. DE R. L.
28. CONSTRUCTORA JOALCA, S. DE R. L. DE C.V.

29. INGENIERIA TECNICA Y CONSTRUCCION, S. DE R. L. (ITEC)  
30. CORPORACION DE INGENIERIA Y MAQUINARIA, S. A. (CORIMSA)

## II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de las ofertas presentadas para cada proyecto se llevaron a cabo en apego lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y en el Pliego de Condiciones el cual establece los siguientes criterios:

### F) Análisis y Evaluación de las Ofertas.

- 26. Aclaración de las Ofertas** 26.1 Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Oferta, incluyendo el desglose de los precios unitarios<sup>1</sup>. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la sustancia de la Oferta, salvo las que sean necesarias para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 28 de las IAO.
- 27. Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento** 27.1 Antes de proceder a la evaluación detallada de las Ofertas, el Contratante determinará si cada una de ellas:
- (a) cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en la cláusula 4 de las IAO;
  - (b) ha sido debidamente firmada;
  - (c) está acompañada de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta si se solicitaron; y
  - (d) cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.
- 27.2 Una Oferta que cumple sustancialmente es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones de los Documentos de Licitación sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:

- (a) afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de las Obras;
- (b) limita de una manera considerable, inconsistente con los Documentos de Licitación, los derechos del Contratante o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o
- (c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes cuyas Ofertas cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación.

27.3 Si una Oferta no cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, será rechazada por el Contratante y el Oferente no podrá posteriormente transformarla en una Oferta que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas.

**28. Corrección de errores**

28.1 El Contratante verificará si las Ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación contienen errores aritméticos. Dichos errores serán corregidos por el Contratante de la siguiente manera:

- (a) cuando haya una discrepancia entre los montos indicados en cifras y en palabras, prevalecerán los indicados en palabras y
- (b) cuando haya una discrepancia entre el precio unitario y el total de un rubro que se haya obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad de unidades, prevalecerá el precio unitario cotizado, a menos que a juicio del Contratante hubiera un error evidente en la expresión del decimal en el precio unitario, en cuyo caso prevalecerá el precio total cotizado para ese rubro y se corregirá el precio unitario.

28.2 El Contratante ajustará el monto indicado en la Oferta de acuerdo con el procedimiento antes señalado para la corrección de errores y, con la anuencia del Oferente, el nuevo monto se considerará de obligatorio cumplimiento para el Oferente. Si el Oferente no estuviera de acuerdo con el monto corregido, la Oferta será rechazada y podrá hacerse efectiva la Garantía de Mantenimiento de su Oferta de conformidad con la Subcláusula 17.5 (b) de las IAO.

**29. Moneda para la evaluación de las Ofertas**

29.1 Para efectos de evaluación y comparación, el Contratante convertirá todos los precios de las Ofertas expresados en diferentes monedas a Lempiras utilizando el tipo de cambio vendedor establecido por el Banco Central de Honduras para transacciones semejantes, vigente 28 días antes de la fecha de apertura de Ofertas.

**30. Evaluación y comparación de las Ofertas**

30.1 El Contratante evaluará solamente las Ofertas que determine que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación de conformidad con la Cláusula 27 de las IAO.

30.2 Al evaluar las Ofertas, el Contratante determinará el precio evaluado de cada Oferta, ajustándolo de la siguiente manera:

- (a) corrigiendo cualquier error, conforme a los estipulado en la Cláusula 28 de las IAO;
- (b) excluyendo las sumas provisionales y las reservas para imprevistos, si existieran, en la Lista de Cantidades Valoradas (Presupuesto de la Obra), pero incluyendo los trabajos por día siempre que sus precios sean cotizados de manera competitiva;
- (c) haciendo los ajustes correspondientes por otras variaciones, desviaciones u Ofertas alternativas aceptables presentadas de conformidad con la cláusula 18 de las IAO; y
- (d) haciendo los ajustes correspondientes para reflejar los descuentos u otras modificaciones de precios ofrecidas de conformidad con la Subcláusula 23.5 de las IAO.

30.3 El Contratante se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier variación, desviación u oferta alternativa. En la evaluación de las ofertas no se tendrán en cuenta las variaciones, desviaciones, ofertas alternativas y otros factores que excedan los requisitos de los documentos de licitación o que resulten en beneficios no solicitados para el Contratante.

30.4 En la evaluación de las Ofertas no se tendrá en cuenta el efecto estimado de ninguna de las condiciones para ajuste de precio estipuladas en virtud de la cláusula 47 de las CGC, durante el período de ejecución del Contrato.

30.5 En caso de que existan varios lotes, de acuerdo con la Subcláusula 30.2 d), el Contratante determinará la aplicación de los descuentos a fin de minimizar el costo combinado de

todos los lotes.

**31. Preferencia Nacional**

31.1 No se aplicará un margen de preferencia.

**G) Adjudicación del Contrato (Del Documento de Licitación)**

**“F. Adjudicación del Contrato**

**32. Criterios de Adjudicación**

32.1 De conformidad con la Cláusula 33 de las IAO, el Contratante adjudicará el contrato al Oferente cuya Oferta el Contratante haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y que representa el costo evaluado como más bajo, siempre y cuando el Contratante haya determinado que dicho Oferente (a) es elegible de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO y (b) está calificado de conformidad con las disposiciones de la Cláusula 5 de las IAO.”

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

**F. Adjudicación del Contrato**

32.2 El Contratante adjudicará los diversos proyectos objeto de esta licitación siguiendo el orden establecido en el Pliego de Condiciones, considerando que los licitantes pueden participar en todos los proyectos según su categoría, teniendo opción de adjudicación de solamente un (1) proyecto por licitante, de acuerdo a lo que más convenga a los intereses del Estado de Honduras.

IAO 34.2 El Contratante notificará al oferente seleccionado sobre la adjudicación del contrato en un plazo no mayor de cinco (5) días a partir de la fecha de aprobación de la misma por el Comité Técnico Vial. Asimismo el contratante otorgará al oferente seleccionado un plazo no menor de cuarenta (40) días entre la notificación de adjudicación y la formalización del contrato. Con el fin de que los oferentes no favorecidos puedan presentar las impugnaciones previo a la vía judicial. La firma del Contrato estará sujeta a la creación del fideicomiso para la infraestructura vial, conforme al Art. 23 párrafo tercero de la Ley de Contratación del Estado.

**III. EVALUACIÓN LEGAL.**

En la Evaluación Llegal, la Comisión de Evaluación revisó los documentos legales solicitados en las Bases de Licitación, **Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 13.1 (f)** los que se detallan a continuación:

1. Fotocopia del testimonio de la Escritura de Constitución de la Empresa con sus

- modificaciones debidamente inscrita, autenticada por notario.
2. Fotocopia del Poder General de Administración del Representante Legal de la Empresa, autenticado por notario.
  3. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad y Registro Tributario Nacional del Representante Legal de la Empresa.
  4. Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) auditados de los años 2012 y 2013
  5. Permiso de operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal de su localidad.
  6. Copia de Constancia de Registro en la Oficina Normativa de Contrataciones del Estado (ONCAE).
  7. Constancia de Inscripción en la Cámara de Comercio e Industria de su localidad.
  8. Constancia de Inscripción en la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO).
  9. Constancia de Solvencia de la Empresa y de su Representante acreditado en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH).
  10. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades autenticada por Notario Público. Sección IV. Formularios de la Oferta.
  11. Garantía de Mantenimiento de Oferta de por lo menos el 2% del monto máximo ofertado, con vigencia de plazo por 120 días calendario. **Documento no subsanable.**
  12. Carta de Institución afianzadora reconocida, expresando el compromiso formal de otorgarle la garantía de cumplimiento de contrato.
  13. Fotocopia de constancia de precalificación.
  14. Declaración responsable de la respectiva Institución Afianzadora acreditando:
    - a. No encontrarse en mora frente al Contratante o cualquier organismo del sector público, como consecuencia de la falta de pago de garantías ejecutadas;
    - b. No hallarse en situación de suspensión de pagos o de liquidación forzosa;
    - c. No encontrarse suspendida la autorización administrativa para el ejercicio de su actividad;
    - d. Obligarse de forma solidaria con el garantizado, con renuncia expresa al beneficio de excusión.

### III.1 RESULTADOS DE LA EVALUACION LEGAL

De la evaluación legal resulto que algunas de las empresas oferentes no presentaron ciertos documentos o los presentaron de forma inadecuada; y tomando en consideración que los mismos pueden ser subsanados de acuerdo a la Ley de Contracción del Estado y su Reglamento, se les solicitó a los oferentes, que presentaran los documentos debidamente corregidos en el término de cinco (05) días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, los cuales fueron subsanados en tiempo y forma (Anexo No. 1).

### III.1.1 Se descalifican las empresas siguientes:

1. La empresa CORDON'S HEAVY EQUIPMENT S DE R.L no subsano los documentos siguientes:
  - a. Carta de Institución afianzadora reconocida, expresando el compromiso formal de otorgarle la garantía de cumplimiento de contrato.
  - b. Declaración responsable de la respectiva Institución Afianzadora acreditando:
    - a. No encontrarse en mora frente al Contratante o cualquier organismo del sector público, como consecuencia de la falta de pago de garantías ejecutadas;
    - b. No hallarse en situación de suspensión de pagos o de liquidación forzosa;
    - c. No encontrarse suspendida la autorización administrativa para el ejercicio de su actividad;
    - d. Obligarse de forma solidaria con el garantizado, con renuncia expresa al beneficio de excusión.

Esta empresa se descalifica en base al artículo 132 último párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Las demás empresas subsanaron en tiempo y forma la documentación solicitada.

### IV. EVALUACION FINANCIERA:

La Comisión de Evaluación previó al análisis financiero propiamente dicho verifico los montos de las garantías de sostenimiento de oferta presentadas por las empresas oferentes, las cuales deberían ser de por lo menos el 2% del monto máximo ofertado (Anexo 2). Como resultado de la revisión de las garantías se encontró que no cumplieron con este requisito las empresas siguientes:

Las empresas GEOLOGIA VIAL S de R.L y MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A (MANSER) se descalifican debido a que los montos de las garantías de sostenimiento de oferta presentadas son inferiores al dos (2%) por ciento del monto máximo ofertado:

EMPRESA CONSTRUCTORA	Proyectos de Oferta mas Alta	Monto Máximo Ofertado L.	Monto de Garantía (2%) L.	Monto de Garantía Presentado L.	% GARANTIZADO
Geovial S de RL	CA-3, CHOLUTECA - GUASAULE, DPTO. DE CHOLUTECA	25,356,952.90	507,139.06	390,000.00	1.54%
MANSER	CA-3, CHOLUTECA - GUASAULE, DPTO. DE CHOLUTECA	26,395,295.59	527,905.91	520,000.00	1.97%

Lo anterior se fundamenta en los artículos 99 de la Ley de Contratación del Estado, y 131 literal c) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

A continuación se llevó a cabo el análisis financiero de los documentos presentados por las empresas oferentes, la metodología utilizada fue tomar la información del Balance General para el cálculo de los Índices Financieros siguientes: Índice de Solvencia (Activo

Circulante/Pasivo Circulante) y Capacidad de Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total) y del Estado de Resultados se obtuvo la información para calcular el Margen de Utilidad (Utilidad Neta / Ingresos Totales) la información analizada fue la del Balance General y Estado de Resultados del año 2013, por ser la más reciente.

Del análisis de la información presentada en el Anexo No. 3 se desprenden los siguientes resultados:

Las empresas oferentes cuentan con una condición financiera aceptable ya que sus activos son suficientes para desarrollar los eventuales trabajos por contratar para el MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE Y SELLOS PARCIALES, siempre y cuando los Informes Técnico y Legal sean favorables.

## V. EVALUACION TECNICA:

Después de la evaluación Legal y Financiera la Comisión de Evaluación procedió a evaluar los aspectos técnicos de las ofertas presentadas para cada proyecto, de la siguiente manera:

Identificación del monto más bajo ofertado como eventual ganador (Primer Lugar) y posteriormente se identificaron los Segundos y Terceros Lugares para cada uno de los proyectos. Luego se procedió a evaluar las ofertas económicas verificando que las cantidades de obra por actividad ofertadas sean iguales a las cantidades de obra solicitadas, a continuación se corrigieron los errores aritméticos, haciendo las correcciones pertinentes (Anexos No. 4 y 5).

La Comisión de Evaluación presenta los resultados de la evaluación técnica para cada proyecto como a continuación se detalla:

### 1. Proyecto CA-5 SUR TEGUCIGALPA - JICARO GALAN, DPTO. FCO. MORAZAN, CHOLUTECA Y VALLE.

En este proyecto se identifica como primer lugar la Empresa Pavimentos de Honduras S.A por haber presentado la oferta más baja con un monto de L. 9,640,189.04. En vista de que esta oferta la Comisión de Evaluación la considera anormalmente baja en relación con el Presupuesto Base, recomienda aplicar lo establecido en el artículo 139 literal c del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en el sentido de solicitar una garantía de cumplimiento de contrato del 30% del monto del contrato. En segundo lugar la Empresa Santos y Cia S.A de C.V con monto de L. 12,522,239.93. Y en Tercer lugar la Empresa Ingeniería Técnica y Construcción, S. de R.L. (ITEC) con un monto de L. 13,555,458.02. Estos montos son inferiores al Presupuesto Base (L. 13,943,531.32).

2. Proyecto RUTA 17, LIBRAMIENTO CIUDAD DE CHOLUTECA Y RUTA 85, OROCUINA - CHOLUTECA, DPTO. DE CHOLUTECA.

En este proyecto se identifica como primer lugar la Empresa JF Construcciones SA por haber presentado la oferta más baja con un monto de L. 9,044,664.34. En segundo lugar la Empresa Ingeniería Técnica y Construcción, S. de R.L. (ITEC) con monto de L. 10,785,466.93. Y en Tercer lugar la Empresa Servicios de Ingeniería, Supervisiones y Construcciones S. de R. L. (SISCO) con un monto corregido de L. 10,960,804.23. Estos montos son inferiores al Presupuesto Base (L. 11,032,254.96).

3. Proyecto CA-3, CHOLUTECA - GUASAULE, DPTO. DE CHOLUTECA.

Se desestima la Oferta presentada para este proyecto por la Empresa Constructora Serrano Colindres y Asociados (COSCO) debido al que las cantidades de obra ofertadas no son las solicitadas en el Pliego de Condiciones.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD OFERTADA
Exacavación de Bache	m <sup>3</sup>	869.66	383.04
Exacavación Común de Bache	m <sup>3</sup>	711.54	313.40
Acarreo de Mezcla Asfáltica	Ton-km	705,567.81	278,602.81
Suministro y Colocación de Mezcla asfáltica en Caliente	Ton	3,636.76	1,601.81
<b>Sub Total Costo de Mantenimiento</b>			

Lo anterior se fundamenta en el artículo 131 literal g del Reglamentó de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones en las Instrucciones a los Oferentes (IAO) clausulas 27.3 relacionada con la 27.1 (d).

En este proyecto se identifica como primer lugar la Empresa Constructora y Transporte Eterna S.A de C.V por haber presentado la oferta más baja con un monto de L. 21,472,010.30. En segundo lugar la Empresa Santos y Compañía S. A. de C. V. con monto de L. 21,615,548.47. Y en Tercer lugar la Empresa Maquinarias y Proyectos S.A. de C.V. (MYP SA) con un monto de L. 22,028,854.78. Estos montos son inferiores al Presupuesto Base (L. 25,666,184.21).

4. Proyecto CA-6, TEGUCIGALPA - OJO DE AGUA - DANLI - FRONTERA LAS MANOS, DPTOS. DE FCO. MORAZAN Y EL PARAISO.

En este proyecto se identifica como primer lugar la Empresa Equipos de Construcción, S. A. de C.V. (ECO) por haber presentado la oferta más baja con un monto corregido de L. 15,269,071.62. En segundo lugar la Empresa Maquinaria y Proyectos S.A. de C.V. (MYP SA) con monto de L. 17,017,001.29. Y en Tercer lugar la Empresa Constructora y Consultoría Sualeman S de R.L con un monto

corregido de L. 17,638,969.73. Estos montos son inferiores al Presupuesto Base (L. 18,552,429.88).

W.D.S.

5. Proyecto RUTA 53, DANLI - LAS LOMAS, DPTO. DE EL PARAISO.  
En este proyecto se identifica como primer lugar la Empresa Constructora IMPERIA, S. de R.L por haber presentado la oferta más baja con un monto corregido de L. 8,073,657.53. En segundo lugar la Empresa Constructora y Consultoría Sualeman S de R.L con monto corregido de L. 8,854,974.93 . Y en Tercer lugar la Empresa Ingeniería Técnica y Construcción, S. de R.L. (ITEC) con un monto de L. 9,002,235.40. Estos montos son inferiores al Presupuesto Base (L. 9,230,493.47).
6. Proyecto CA7, - EL CONEJO - LA PAZ - TUTULE - MARCALA, DPTOS COMAYAGUA Y LA PAZ.  
En este proyecto se identifica como primer lugar la Empresa Constructora GABY S de R.L de C.V por haber presentado la oferta más baja con un monto de L. 12,269,119.49. En segundo lugar la Empresa Maquinaria y Proyectos S.A. de C.V. (MYPSA) con monto de L. 12,695,577.22. Y en Tercer lugar la Empresa Constructora y Consultoría Sualeman S de R.L con un monto corregido de L. 13,408,216.09. Estos montos son inferiores al Presupuesto Base (L. 13,883,000.98).
7. Proyecto RUTA 22, SIGUATEPEQUE - JESUS DE OTORO - LA ESPERANZA, DPTOS. DE COMAYAGUA E INTIBUCA.  
En este proyecto se identifica como primer lugar la Empresa Constructores y Contratistas San Miguel S. de R. L. por haber presentado la oferta más baja con un monto de L. 12,175,227.24. En segundo lugar la Empresa Maquinarias y Proyectos S.A. de C.V. (MYPSA) con monto de L. 17,045,133.61. Y en Tercer lugar la Empresa Constructora y Consultoría Sualeman S de R.L con un monto corregido de L. 17,303,529.10. Estos montos son inferiores al Presupuesto Base (L. 18,379,104.38).
8. Proyecto RUTA 23, SANTA RITA - EL NEGRITO - PORTILLO DE CHANCAYA, DPTO. DE YORO.  
En este proyecto se identifica como primer lugar la Empresa Servicios de Mantenimiento y Construcción S.A. de C.V. (SERMACO) por haber presentado la oferta más baja con un monto de L. 16,139,786.01. En segundo lugar la Empresa Constructora Paraíso S de R.L de C.V con monto de L. 16,896,523.78. Y en tercer lugar la Empresa Ingeniería Técnica y Construcción, S. de R.L. (ITEC) con un monto de L. 17,997,145.05. Estos montos son inferiores al Presupuesto Base (L. 18,466,503.47).



9. Proyecto RUTA 59, LAS FLORES - SANTA CRUZ DE YOJOA - EMBALSE - EL CAJON, DPTO. DE CORTES.

En este proyecto se identifican como primer lugar la Empresa Constructora Aguirre (CONSTA) por haber presentado la oferta más baja con un monto corregido de L. 12,435,179.44. En segundo lugar la Empresa Constructora Paraíso S de R.L de C.V con monto de L. 12,700,837.46. Y en Tercer lugar la Empresa Construcciones Cerrato y Asoc. S. de R. L con un monto de L. 13,213,275.14. Estos montos son inferiores al Presupuesto Base (L. 13,859,035.31).

*W.D.S.*

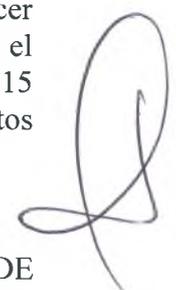
10. Proyecto CA11, LA ENTRADA - COPAN RUINAS - EL FLORIDO Y RUTA 127, CA-11 - PARAQUE ARQUEOLOGICO - EL PUENTE, DPTO. DE COPAN.

En este proyecto se identifica como primer lugar la Empresa Ingeniería de Carreteras S.A de C.V (INCA) por haber presentado la oferta más baja con un monto de L. 23,146,151.93. En segundo lugar la Empresa Ingeniería Técnica y Construcción, S. de R.L. (ITEC) con monto de L. 26,942,576.60. Y en Tercer lugar no se considera ninguna oferta ya que todas a partir de este lugar exceden el Presupuesto Base. En base a las Disposiciones Generales de Presupuesto del 2015 no se pueden comprometer recursos que no estén presupuestados. Estos montos son inferiores al Presupuesto Base (L. 27,580,719.43).



11. Proyecto CA-4, LA ENTRADA - SANTA ROSA DE COPAN, DPTO. DE COPAN.

En este proyecto se identifica como primer lugar la Empresa Constructora de Servicios Especializados (CODESE) por haber presentado la oferta más baja con un monto de L. 16,469,764.83. En segundo lugar la Empresa Ingeniería Técnica y Construcción, S. de R.L. (ITEC) con monto de L. 17,962,982.05. Y en tercer lugar no se considera ninguna oferta ya que todas a partir de este lugar exceden el Presupuesto Base. En base a las Disposiciones Generales de Presupuesto del 2015 no se pueden comprometer recursos que no estén presupuestados. Estos montos son inferiores al Presupuesto Base (L. 18,402,298.26).



12. Proyecto CA-4, SANTA ROSA - NUEVA OCOTEPEQUE - FRONTERA EL POY, DPTOS. DE COPAN, LEMPIRA Y OCOTEPEQUE.

En este proyecto se identifica como primer lugar la Empresa Constructora JOALCA, S. de R.L. de C.V. por haber presentado la oferta más baja con un monto de L. 25,224,730.30. En segundo lugar la Empresa Ingeniería Técnica y Construcción, S. de R.L. (ITEC) con monto de L. 26,840,578.41. Y en tercer lugar la Empresa ASSEN, Maquinaria y Logística Global, S de R.L con un monto de L. 27,405,438.44. Estos montos son inferiores al Presupuesto Base (L. 27,420,071.02).



13. Proyecto CA-13, LA CEIBA - SABA; RUTA 18, ACCESO A MUELLE DE CABOTAJE LA CEIBA Y RUTA 113, PLANES - SONAGUERA - DESVIO EL COCO, DPTO. DE ATLANTIDA Y COLON.

En este proyecto se identifica como primer lugar la Empresa Construcciones Marte S.A de C. V. por haber presentado la oferta más baja con un monto de L. 24,647,586.28. En segundo lugar la Empresa Constructora Paraíso S de R.L de C.V con monto de L. 25,160,106.02. Y en tercer lugar la Empresa Constructora y Consultoría Sualeman S de R.L con un monto corregido de L. 25,266,995.43. Estos montos son inferiores al Presupuesto Base (L. 27,302,866.52).

14. Proyecto CA-13, SABA - TOCOA - TRUJILLO; RUTA 27, ACCESO A TRUJILLO Y RUTA 39, BONITO ORIENTAL - COROCITO, DPTO. DE COLON.

Se desestima la Oferta presentada para este proyecto por la Empresa Ingeniería Técnica y Construcción, S. de R.L. (ITEC) debido a que la cantidad de obra ofertada en el ítem de Suministro de Mezcla Asfáltica en Caliente, no es la solicitada en el Pliego de Condiciones.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD OFERTADA
Exacavación de Bache	m <sup>3</sup>	747.88	747.88
Exacavación Común de Bache	m <sup>3</sup>	611.91	611.91
Acarreo de Mezcla Asfáltica	Ton-km	1,148,487.89	1,148,487.89
Suministro y Colocación de Mezcla asfáltica en Caliente	Ton	3,127.52	2,147.83
<b>Sub Total Costo de Mantenimiento</b>			

Lo anterior se fundamenta en el artículo 131 literal g del Reglamentó de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones en las Instrucciones a los Oferentes (IAO) clausulas 27.3 relacionada con la 27.1 (d).

En este proyecto se identifica como primer lugar la Empresa Constructora Serrano Colindres y Asociados (COSCO) por haber presentado la oferta más baja con un monto de L. 24,430,713.10. En segundo la Empresa Constructora CELAQUE, S. de R.L. de C.V. con monto de L. 26,424,428.88. Y en tercer lugar la Empresa ASSEN, Maquinaria y Logística Global, S de R.L con un monto de L. 26,616,765.24. Estos montos son inferiores al Presupuesto Base (L. 26,660,226.03).

## VI. RECOMENDACIÓN:

La Comisión de Evaluación, fundamentada en lo establecido en la Constitución de la República, Ley de Contratación del Estado y su reglamento, el Documento de Licitación y las Disposiciones Generales del Presupuesto 2015. Habiendo realizado a las ofertas la Evaluación Legal, Financiera y Técnica, procede a recomendar al Comité Técnico Vial, órgano superior del Fondo Vial, lo siguiente:

A. Adjudicar los proyectos de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LPN-FV-RVP-01-2015 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE Y SELLOS PARCIALES, de la forma siguiente:

**CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN-FV-RVP-01-2015**

No.	Tramo	Localización	Empresa	Monto por Adjudicar
1	CA5 Sur, Tegucigalpa - Jicaro Galan	Fco Morazán, Choluteca y Valle	Pavimentos de Honduras S.A	9,640,189.04
2	Ruta 17, Libramiento Ciudad de Choluteca y Ruta 85, Orocuina - Choluteca	Choluteca	JF Construcciones, S.A de C.V	9,044,664.34
3	CA3, Choluteca - Guasaule	Choluteca	ETERNA S.A de C.V	21,472,010.30
4	CA6, Tegucigalpa - Ojo de Agua - Danlí - Frontera Las Manos	Fco Morazán y El Paraíso	Equipos de Construcción, S. A. de C.V. (ECO)	15,269,071.62
5	Ruta 53, Danlí - Las Lomas	El Paraíso	IMPERIA S DE R.L	8,073,657.53
6	CA7, El Conejo - La Paz - Tutule - Marcala	Comayagua y La Paz	Constructora Gaby S de R.L de C.V	12,269,119.49
7	Ruta 22, Siguatepeque - Jesus de Otoro - La Esperanza	Comayagua e Intibucá	Construcciones y Contratistas San Miguel S de R.L	12,175,227.24
8	Ruta 23, Santa Rita - El Negrito - Portillo de Chancaya	Yoro	Servicios de Mantenimiento y Construcción S.A. de C.V. (SERMACO)	16,139,786.01
9	Ruta 59, Las Flores - Santa Cruz de Yojoa - Embalse El Cajon	Cortes	Constructora Aguirre S de R.L (CONSTA)	12,435,179.44
10	CA11, La Entrada - Copan Ruinas - El Florido y Ruta 127, CA-11 - Parque Arqueologico El Puente	Copan	INCA S.A	23,146,151.93
11	CA4, La Entrada - Santa Rosa de Copan	Copan	Constructora de Servicios Especializados S de R.L (CODESE)	16,469,764.83
12	CA4, Sta Rosa de Copan - Nueva Ocotepeque - Frontera El Poy	Copán, Lempira y Ocotepeque	Constructora JOALCA S de R.L de C.V	25,224,730.30
13	CA13, La Ceiba - Saba; Ruta 18, Acceso muelle cabotaje La Ceiba y Ruta 113, Planes - Sonaguera - Desvío El Coco	Atlántida	Constructora Marte	24,647,586.28
14	CA13, Saba - Tocoa - Trujillo; Ruta 27, Acceso a Trujillo y Ruta 39, Bonito Oriental - Corocito	Colon	Constructora Serrano Colindres y Asociados (COSCO)	24,430,713.30
<b>Total</b>				<b>230,437,851.45</b>

Por ser las ofertas más bajas y más convenientes al Estado de Honduras, además de cumplir con los Requisitos Legales, Financieros y Técnicos, establecidos en las Bases de Licitación.

B. Una vez notificada la adjudicación a las empresas ganadoras y si alguna de estas no aceptase la adjudicación, se recomienda adjudicar a la empresa en segundo lugar y así sucesivamente (en el caso de que existiese).

Tegucigalpa M. D. C. 10 de Abril 2015

**Ing. Hugo Alfredo Ardón Soriano**  
Director Ejecutivo

**Ing. Oscar Cruz**  
Subdirector Ejecutivo



**Abog. Carlos Hernández**  
*Gerente Legal*



**Ing. Hugo Álvarez**  
*Gerente Técnico*



**Ing. Wilfredo David**  
*Coordinador de la Unidad  
de Contrataciones*



ANEXO 1  
CUADRO DE  
EVALUACION  
LEGAL

**CUADRO DE EVALUACION LEGAL**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-FV-RVP-01-2015**

**MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEOS ASFALTICOS CON MEZCLA EN CALIENTE Y SELLOS PARCIALES**

<b>DOCUMENTOS LEGALES/EMPRESA</b>	<b>CELAQUE</b>	<b>MYPESA</b>	<b>SERMACO</b>	<b>WILIAM Y MOLINA</b>	<b>JOALCA</b>	<b>ITEC</b>	<b>CORIMSA</b>	<b>MANSER</b>
1. Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de la empresa con sus modificaciones, debidamente inscrita, autenticada por notario.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2. Fotocopia del Poder General de Administracion del Representante Legal de la Empresa autenticado por notario.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3. Fotocopia de la Tarjeta de Indentidad y Registro Tributario Nacional del representante legal de la empresa.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4. Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) auditados de los años 2012 y 2013.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SUBSANO
5. Permiso de operación vigente extendido por la Alcaldia Municipal de su localidad.	SI	SI	SUBSANO	SUBSANO	SUBSANO	SI	SI	SUBSANO
6. Copia de Constancia de Registro en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7. Constancia de Inscripción en la Camara de Comercio e Industria de su localidad.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8. Constancia de Inscripción en la Camara Hondureña de la Industria de la Construccion (CHICO).	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9. Constancia de solvencia de la Empresa y su representante acreditado en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10. Declaracion Jurada sobre prohibiciones o inhabilidades autenticada por notario	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11. Garantia de Mantenimiento de Oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12. Carta de Institucion afianzadora, expresando el compromiso de formal de otorgarle la garantia de cumplimiento de contrato.	SI	SI	SI	SUBSANO	SI	SI	SI	SI
13. Fotocopia de constancia de precalificacion.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14. Declaracion responsable de la respectiva institucion afianzadora: a. No encontrarse en mora frente al contratante o cualquier organismo del sector publico, como consecuencia de pago de las garantias ejecutadas; b. No hallarse en situacion de suspension de pagos o de liquidacion forzosa; c. no encontrarse suspendida la autorizacion administrativa para el ejercicio de su actividad; y d. Obligarse de forma solidaria con el garantizado, con renuncia expresa al beneficio de excusion.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SUBSANO	SI

*W.D.S.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**CUADRO DE EVALUACION LEGAL**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-FV-RVP-01-2015**

**MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEOS ASFALTICOS CON MEZCLA EN CALIENTE Y SELLOS PARCIALES**

DOCUMENTOS LEGALES/EMPRESA	JF CONSTRUCCIONES	MARTE	PAVIMENTOS DE HONDURAS	COSCO	CRUZ ARMIJO	SICMER	SISCO	ETERNA
1. Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de la empresa con sus modificaciones, debidamente inscrita, autenticada por notario.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2. Fotocopia del Poder General de Administracion del Representante Legal de la Empresa autenticado por notario.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3. Fotocopia de la Tarjeta de Indentidad y Registro Tributario Nacional del representante legal de la empresa.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4. Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) auditados de los años 2012 y 2013.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5. Permiso de operación vigente extendido por la Alcaldia Municipal de su localidad.	SI	SUBSANO	SUBSANO	SI	SI	SI	SI	SUBSANO
6. Copia de Constancia de Registro en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7. Constancia de Inscripcion en la Camara de Comercio e Industria de su localidad.	SI	SUBSANO	SI	SI	SUBSANO	SI	SI	SI
8. Constancia de Inscripcion en la Camara Hondureña de la Industria de la Construccion (CHICO).	SI	SI	SUBSANO	SI	SI	SI	SI	SI
9. Constancia de solvencia de la Empresa y su representante acreditado en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH)	SI	SUBSANO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10. Declaracion Jurada sobre prohibiciones o inhabilidades autenticada por notario	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11. Garantia de Mantenimiento de Oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12. Carta de Institucion afianzadora, expresando el compromiso de formal de otorgarle la garantia de cumplimiento de contrato.	SI	SI	SI	SI	SUBSANO	SI	SI	SI
13. Fotocopia de constancia de precalificacion.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14. Declaracion responsable de la respectiva institucion afianzadora: a. No encontrarse en mora frente al contratante o cualquier organismo del sector publico, como consecuencia de pago de las garantias ejecutadas; b. No hallarse en situacion de suspension de pagos o de liquidacion forzosa; c. no encontrarse suspendida la autorizacion administrativa para el ejercicio de su actividad; y d. Obligarse de forma solidaria con el garantizado, con renuncia expresa al beneficio de excusion.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

*W.D.S.*






**CUADRO DE EVALUACION LEGAL**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-FV-RVP-01-2015**

**MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEOS ASFALTICOS CON MEZCLA EN CALIENTE Y SELLOS PARCIALES**

<b>DOCUMENTOS LEGALES/EMPRESA</b>	<b>CODESE</b>	<b>ECO</b>	<b>GEOVIAL</b>	<b>CERRATO</b>	<b>GABY</b>	<b>ASSEN</b>	<b>CONSTA</b>	<b>SANTOS &amp; CIA</b>
1. Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de la empresa con sus modificaciones, debidamente inscrita, autenticada por notario.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2. Fotocopia del Poder General de Administracion del Representante Legal de la Empresa autenticado por notario.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3. Fotocopia de la Tarjeta de Indentidad y Registro Tributario Nacional del representante legal de la empresa.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4. Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) auditados de los años 2012 y 2013.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5. Permiso de operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal de su localidad.	SI	SI	SI	SUBSANO	SUBSANO	SI	SUBSANO	SUBSANO
6. Copia de Constancia de Registro en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7. Constancia de Inscripción en la Camara de Comercio e Industria de su localidad.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8. Constancia de Inscripción en la Camara Hondureña de la Industria de la Construccion (CHICO).	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9. Constancia de solvencia de la Empresa y su representante acreditado en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10. Declaracion Jurada sobre prohibiciones o inhabilidades autenticada por notario	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11. Garantia de Mantenimiento de Oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12. Carta de Institucion afianzadora, expresando el compromiso de formal de otorgarle la garantia de cumplimiento de contrato.	SI	SI	SI	SI	SUBSANO	SI	SI	SI
13. Fotocopia de constancia de precalificacion.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14. Declaracion responsable de la respectiva institucion afianzadora: a. No encontrarse en mora frente al contratante o cualquier organismo del sector publico, como consecuencia de pago de las garantias ejecutadas; b. No hallarse en situacion de suspension de pagos o de liquidacion forzosa; c. no encontrarse suspendida la autorizacion administrativa para el ejercicio de su actividad; y d. Obligarse de forma solidaria con el garantizado, con renuncia expresa al beneficio de excusion.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

*W.D.S.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**CUADRO DE EVALUACION LEGAL**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-FV-RVP-01-2015**

*W.D.S.*

**MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEOS ASFALTICOS CON MEZCLA EN CALIENTE Y SELLOS PARCIALES**

DOCUMENTOS LEGALES/EMPRESA	INCA	CORDON'S HEAVY	SAN MIGUEL	PARAISO	IMPERIA	SUALEMAN
1. Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de la empresa con sus modificaciones, debidamente inscrita, autenticada por notario.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2. Fotocopia del Poder General de Administracion del Representante Legal de la Empresa autenticado por notario.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3. Fotocopia de la Tarjeta de Indentidad y Registro Tributario Nacional del representante legal de la empresa.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4. Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) auditados de los años 2012 y 2013.	SI	SI	SUBSANO	SI	SI	SI
5. Permiso de operación vigente extendido por la Alcaldia Municipal de su localidad.	SUBSANO	SI	SUBSANO	SUBSANO	SI	SUBSANO
6. Copia de Constancia de Registro en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).	SI	SI	SI	SI	SI	SUBSANO
7. Constancia de Inscripción en la Camara de Comercio e Industria de su localidad.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8. Constancia de Inscripción en la Camara Hondureña de la Industria de la Construccion (CHICO).	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9. Constancia de solvencia de la Empresa y su representante acreditado en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10. Declaracion Jurada sobre prohibiciones o inhabilidades autenticada por notario	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11. Garantia de Mantenimiento de Oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12. Carta de Institucion afianzadora, expresando el compromiso de formal de otorgarle la garantia de cumplimiento de contrato.	SI	NO SUBSANO	SI	SI	SI	SI
13. Fotocopia de constancia de precalificacion.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14. Declaracion responsable de la respectiva institucion afianzadora: a. No encontrarse en mora frente al contratante o cualquier organismo del sector publico, como consecuencia de pago de las garantias ejecutadas; b. No hallarse en situacion de suspension de pagos o de liquidacion forzosa; c. no encontrarse suspendida la autorizacion administrativa para el ejercicio de su actividad; y d. Obligarse de forma solidaria con el garantizado, con renuncia expresa al beneficio de excusion.	SI	NO SUBSANO	SI	SI	SI	SI

ANEXO 2  
CUADRO DE  
EVALUACION DE  
GARANTIAS

CUADRO DE EVALUACION DE LAS GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	Proyectos de Oferta mas Alta	Monto Máximo Ofertado L.	Monto de Garantia (2%) L.	Monto de Garantia Presentado L.	% GARANTIZADO	Observación
1	Geovial S de RL	CA-3, CHOLUTECA - GUASAULE, DPTO. DE CHOLUTECA	25,356,952.90	507,139.06	390,000.00	1.54%	No cumple
2	Constructora y Transporte Paraíso	CA-13, LA CEIBA - SABA; RUTA 18, ACCESO A MUELLE DE CABOTAJE LA CEIBA Y RUTA 113, PLANES - SONAGUERA - DESVIO EL COCO, DPTO. DE ATLANTIDA Y COLON	25,160,106.02	503,202.12	540,000.00	2.15%	Cumple
3	SICMER	CA-3, CHOLUTECA - GUASAULE, DPTO. DE CHOLUTECA	26,020,871.39	520,417.43	530,000.00	2.04%	Cumple
4	Constructores y Contratistas San Miguel	CA11, LA ENTRADA - COPAN RUINAS - EL FLORIDO Y RUTA 127, CA-11 - PARAQUE ARQUEOLOGICO - EL PUENTE, DPTO. DE COPAN	18,309,180.51	366,183.61	620,000.00	3.39%	Cumple
5	INCA	CA-13, LA CEIBA - SABA; RUTA 18, ACCESO A MUELLE DE CABOTAJE LA CEIBA Y RUTA 113, PLANES - SONAGUERA - DESVIO EL COCO, DPTO. DE ATLANTIDA Y COLON	23,209,541.64	464,190.83	600,000.00	2.59%	Cumple
6	JOALCA	CA-13, LA CEIBA - SABA; RUTA 18, ACCESO A MUELLE DE CABOTAJE LA CEIBA Y RUTA 113, PLANES - SONAGUERA - DESVIO EL COCO, DPTO. DE ATLANTIDA Y COLON	25,288,407.36	505,768.15	600,000.00	2.37%	Cumple
7	CODESE	CA-13, LA CEIBA - SABA; RUTA 18, ACCESO A MUELLE DE CABOTAJE LA CEIBA Y RUTA 113, PLANES - SONAGUERA - DESVIO EL COCO, DPTO. DE ATLANTIDA Y COLON	24,239,083.32	484,781.67	500,000.00	2.06%	Cumple
8	Construcciones Cerrato	CA7, - EL CONEJO - LA PAZ - TUTULE - MARCALA, DPTOS. COMAYAGUA Y LA PAZ	13,999,732.77	279,994.66	360,000.00	2.57%	Cumple
9	SISCO de RL	RUTA 22, SIGUATEPEQUE - JESUS DE OTORO - LA ESPERANZA, DPTOS. DE COMAYAGUA E INTIBUCA	18,252,904.57	365,058.09	400,000.00	2.19%	Cumple
10	COSCO S de RL	CA-4, SANTA ROSA - NUEVA OCOTEPEQUE - FRONTERA EL POY, DPTOS. DE COPAN, LEMPIRA Y OCOTEPEQUE	27,704,648.82	554,092.98	570,000.00	2.06%	Cumple
11	IMPERIA	CA11, LA ENTRADA - COPAN RUINAS - EL FLORIDO Y RUTA 127, CA-11 - PARAQUE ARQUEOLOGICO - EL PUENTE, DPTO. DE COPAN	26,196,023.57	523,920.47	600,000.00	2.29%	Cumple
12	Cordons'S Heavy	CA-13, LA CEIBA - SABA; RUTA 18, ACCESO A MUELLE DE CABOTAJE LA CEIBA Y RUTA 113, PLANES - SONAGUERA - DESVIO EL COCO, DPTO. DE ATLANTIDA Y COLON	25,423,560.12	508,471.20	550,000.00	2.16%	Cumple
13	MYP SA	CA-3, CHOLUTECA - GUASAULE, DPTO. DE CHOLUTECA	22,028,854.78	440,577.10	480,000.00	2.18%	Cumple
14	CORIMSA	CA-13, SABA - TOCOA - TRUJILLO; RUTA 27, ACCESO A TRUJILLO Y RUTA 39, BONITO ORIENTAL - COROCITO, DPTO. DE COLON	27,994,093.36	559,881.87	640,000.00	2.29%	Cumple

W.D.S.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

15	SERMACO	CA11, LA ENTRADA - COPAN RUINAS - EL FLORIDO Y RUTA 127, CA-11 - PARAQUE ARQUEOLOGICO - EL PUENTE, DPTO. DE COPAN	23,176,244.32	463,524.89	930,000.00	4.01%	Cumple
16	Constructora Gaby	CA-4, LA ENTRADA - SANTA ROSA DE COPAN, DPTO. DE COPAN	16,280,456.81	325,609.14	400,000.00	2.46%	Cumple
17	Williams y Molina	CA11, LA ENTRADA - COPAN RUINAS - EL FLORIDO Y RUTA 127, CA-11 - PARAQUE ARQUEOLOGICO - EL PUENTE, DPTO. DE COPAN	34,809,067.13	696,181.34	700,000.00	2.01%	Cumple
18	Constructora Aguirre (CONSTA)	CA-13, LA CEIBA - SABA; RUTA 18, ACCESO A MUELLE DE CABOTAJE LA CEIBA Y RUTA 113, PLANES - SONAGUERA - DESVIO EL COCO, DPTO. DE ATLANTIDA Y COLON	25,800,023.73	516,000.47	600,000.00	2.33%	Cumple
19	JF Construcciones SA	CA-3, CHOLUTECA - GUASAULE, DPTO. DE CHOLUTECA	18,521,173.17	370,423.46	440,000.00	2.38%	Cumple
20	Eterna SA	CA11, LA ENTRADA - COPAN RUINAS - EL FLORIDO Y RUTA 127, CA-11 - PARAQUE ARQUEOLOGICO - EL PUENTE, DPTO. DE COPAN	23,852,597.28	477,051.95	650,000.00	2.73%	Cumple
21	Construcciones Marte	CA-13, SABA - TOCOA - TRUJILLO; RUTA 27, ACCESO A TRUJILLO Y RUTA 39, BONITO ORIENTAL - COROCITO, DPTO. DE COLON	26,105,219.91	522,104.40	600,000.00	2.30%	Cumple
22	Constructora Celaque	CA11, LA ENTRADA - COPAN RUINAS - EL FLORIDO Y RUTA 127, CA-11 - PARAQUE ARQUEOLOGICO - EL PUENTE, DPTO. DE COPAN	29,516,208.75	590,324.18	600,000.00	2.03%	Cumple
23	Constructora Cruz Armijo	CA-6, TEGUCIGALPA - OJO DE AGUA - DANLI - FRONTERA LAS MANOS, DPTOS. DE FCO. MORAZAN Y EL PARAISO	24,839,458.40	496,789.17	510,000.00	2.05%	Cumple
24	Pavimientos de Honduras	CA-13, SABA - TOCOA - TRUJILLO; RUTA 27, ACCESO A TRUJILLO Y RUTA 39, BONITO ORIENTAL - COROCITO, DPTO. DE COLON	26,003,236.37	520,064.73	700,000.00	2.69%	Cumple
25	Santos y CIA	CA-13, LA CEIBA - SABA; RUTA 18, ACCESO A MUELLE DE CABOTAJE LA CEIBA Y RUTA 113, PLANES - SONAGUERA - DESVIO EL COCO, DPTO. DE ATLANTIDA Y COLON	29,995,858.59	599,917.17	600,000.00	2.00%	Cumple
26	ASSEN	CA11, LA ENTRADA - COPAN RUINAS - EL FLORIDO Y RUTA 127, CA-11 - PARAQUE ARQUEOLOGICO - EL PUENTE, DPTO. DE COPAN	27,590,392.59	551,807.85	600,000.00	2.17%	Cumple
27	MANSER	CA-3, CHOLUTECA - GUASAULE, DPTO. DE CHOLUTECA	26,395,295.59	527,905.91	520,000.00	1.97%	No cumple
28	ECO	CA-3, CHOLUTECA - GUASAULE, DPTO. DE CHOLUTECA	21,493,530.49	429,870.61	600,000.00	2.79%	Cumple
29	Sualeman	CA-13, LA CEIBA - SABA; RUTA 18, ACCESO A MUELLE DE CABOTAJE LA CEIBA Y RUTA 113, PLANES - SONAGUERA - DESVIO EL COCO, DPTO. DE ATLANTIDA Y COLON	24,995,326.01	499,906.52	500,000.00	2.00%	Cumple
30	ITEC S d- RL	CA11, LA ENTRADA - COPAN RUINAS - EL FLORIDO Y RUTA 127, CA-11 - PARAQUE ARQUEOLOGICO - EL PUENTE, DPTO. DE COPAN	26,942,576.60	538,851.53	550,000.00	2.04%	Cumple

*W.D.S.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ANEXO 3  
CUADRO DE  
EVALUACION  
FINANCIERA

**CUADRO DE EVALUACION FINANCIERA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-FV-RVP-01-2015**

<b>MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE</b>										
No.	EMPRESA	AC	PC	PT	AT	UN	IT	IS=AC/PC>1	CE=PT/AT =6<0.5	MU=(UN/IT)X 100 >15%
1	SOCIEDAD DE INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES MERIDIANO S DE R.L	110,256.00	53,580.00	53,580.00	801,571.00	226,741.00	2,688,132.72	2.06	0.07	8.43
2	CONSTRUCCIONES MARTE S.A DE C.V	22,100,074.52	5,859,437.06	6,487,437.06	39,112,050.29	7,262,550.41	33,276,508.46	3.77	0.17	21.82
3	PAVIMENTOS DE HONDURAS S.A	3,186,413.58	799,908.61	7,131,552.01	27,837,333.08	77,569.16	3,254,853.32	3.98	0.26	2.38
4	EQUIPOS DE CONSTRUCCION, S.A DE C.V	45,738,385.00	2,882,993.00	21,814,146.00	54,307,820.00	3,828,846.00	34,169,483.00	15.86	0.40	11.21
5	JF CONSTRUCCIONES, S. A DE C.V	17,644,513.75	2,837,781.88	7,204,690.52	41,936,579.71	6,009,641.19	99,924,650.99	6.22	0.17	6.01
6	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (CODESE)	830,680.32	85,077.49	242,467.32	4,856,656.32	255,232.46	4,253,874.36	9.76	0.05	6.00
7	GEOLOGIA VIAL, S DE R.L (GEOVIAL)	5,067,354.67	129,889.71	129,889.71	7,737,031.58	1,940,858.14	9,659,601.87	39.01	0.02	20.09
8	SANTOS Y COMPAÑIA S. A. DE C. V.	430,948,529.00	323,170,235.00	532,027,780.00	955,716,559.00	10,706,555.00	841,889,715.00	1.33	0.56	1.27
9	CONSTRUCTORA GABY S DE R.L DE C.V	1,975,746.87	66,516.44	66,516.44	11,928,304.96	199,549.31	2,956,286.06	29.70	0.01	6.75
10	CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE ETERNA S.A DE C.V	312,734,084.00	207,955,752.00	436,734,654.00	636,554,091.00	51,199,899.00	598,149,453.00	1.50	0.69	8.56
11	CONSTRUCTORA CELAQUE, S. DE R.L. DE C.V.	4,100,869.12	6,156,742.73	19,138,370.05	20,638,567.24	737,577.24	31,695,723.30	0.67	0.93	2.33
12	CORDON'S HEAVY EQUIPMENT S DE R.L	67,389,696.43	87,945,377.03	87,945,377.03	138,758,145.20	9,348,126.58	203,880,741.40	0.77	0.63	4.59
13	CONSTRUCTORA AGUIRRE S DE R.L (CONSTA)	44,616,697.75	17,691.59	17,691.59	122,114,614.40	326,448.50	5,262,514.84	2,521.92	0.00	6.20
14	ASSEN, MAQUINARIA Y LOGISTICA GLOBAL, S DE R.L	1,163,235.84	20,434.87	20,434.87	1,575,855.46	1,545,420.59	30,908,411.81	56.92	0.01	5.00
15	CONSTRUCTORA IMPERIA, S. DE R.L.	25,807,528.54	1,522,713.19	2,685,274.44	31,298,292.60	741,149.18	3,602,387.40	16.95	0.09	20.57
16	INGENIERIA DE CARRETERAS S.A DE C.V (INCA)	4,981,232.88	9,998,231.99	12,495,842.25	14,875,730.74	1,211,655.34	9,610,240.45	0.50	0.84	12.61
17	CONSTRUCTORA SERRANO COLINDRES Y ASOCIADOS S. DE R. L. (COSCO)	20,253,504.80	1,008,712.47	54,139,526.76	77,822,207.99	2,298,909.82	26,567,753.22	20.08	0.70	8.65
18	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA SUALEMAN S DE R.L	14,792,671.00	5,485,711.00	5,485,711.00	22,255,279.00	10,139,882.00	43,796,733.00	2.70	0.25	23.15
19	CONSTRUCTORA PARAISO S DE R.L DE C.V	18,542,700.48	10,900,016.72	38,450,260.12	56,745,306.78	3,275,369.53	45,493,036.56	1.70	0.68	7.20
20	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A (MANSER)	12,750,943.92	24,276,772.64	24,276,772.64	25,854,110.75	1,351,700.36	41,898,294.44	0.53	0.94	3.23
21	CONSTRUCCIONES CERRATO Y ASOC. S. DE R. L.	21,447,812.00	4,578,561.00	14,288,167.00	39,315,504.00	5,314,519.00	37,270,420.00	4.68	0.36	14.26
22	CONSTRUCTORA CRUZ ARMIJO, S. DE R.L.	21,589,049.07	20,125,531.00	65,646,687.33	81,329,629.30	6,271,247.86	41,869,839.08	1.07	0.81	14.98
23	MAQUINARIAS Y PROYECTOS S.A. DE C.V. (MYPESA)	53,477,837.29	5,978,390.00	60,693,360.01	91,047,710.23	1,348,488.32	98,075,864.51	8.95	0.67	1.37
24	CONSTRUCTORA WILLIAM Y MOLINA	175,931,218.17	101,792,186.38	191,108,874.05	242,087,004.69	16,726,031.30	248,468,486.36	1.73	0.79	6.73
25	CONSTRUCTORA SISCO S. DE R. L.	32,405,694.62	679,840.42	679,840.42	45,631,946.08	12,358,085.09	41,193,616.97	47.67	0.01	30.00
26	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V. (SERMACO)	122,003,627.00	113,417,734.00	279,510,642.00	479,676,563.00	17,767,736.00	655,473,296.00	1.08	0.58	2.71
27	CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS SAN MIGUEL S. DE R.L.	11,377,589.65	6,322,569.28	6,322,569.28	62,221,442.55	8,506,014.39	19,840,530.80	1.80	0.10	42.87
28	CONSTRUCTORA JOALCA, S. DE R.L. DE C.V.	13,593,307.19	2,347,464.88	2,347,464.88	16,566,693.79	6,398,809.91	37,495,680.20	5.79	0.14	17.07
29	INGENIERIA TECNICA Y CONSTRUCCION, S. DE R.L. (ITEC)	13,249,963.30	9,463,977.17	23,498,542.13	43,159,180.80	1,776,733.53	23,347,280.88	1.40	0.54	7.61
30	CORPORACION DE INGENIERIA Y MAQUINARIA, S.A. (CORIMSA)	44,758,685.40	3,763,645.85	72,978,206.65	256,013,963.34	3,534,844.44	35,271,904.40	11.89	0.29	10.02

NOTA: LAS EMPRESAS MARCADAS EN ROJO FUERON DESCALIFICADAS

*W.D.S.*

ANEXO 4

CUADROS DE  
IDENTIFICACION  
PRIMEROS TRES  
LUGARES

CA-5 SUR TEGUCIGALPA - JICARO GALAN, DPTO. FCO. MORAZAN, CHOLUTECA Y VALLE

Empresa	Monto Ofertado	Monto Corregido	Diferencia MO-PB	%	Posición	Observaciones
Pavimientos de Honduras	9,640,189.04	9,640,189.04	4,303,342.28	0.69	1er Lugar	
JF Construcciones SA	11,024,159.05		2,919,372.27	0.79		Primer lugar en otro proyecto
ECO	11,592,344.64		2,351,186.68	0.83		Primer lugar en otro proyecto
IMPERIA	11,858,961.30		2,084,570.02	0.85		Primer lugar en otro proyecto
Constructora Aguirre (CONSTA)	12,448,106.90		1,495,424.42	0.89		Primer lugar en otro proyecto
Santos y CIA	12,522,239.93	12,522,239.93	1,421,291.39	0.9	2do Lugar	
Eterna SA	13,141,144.50		802,386.82	0.94		Primer lugar en otro proyecto
ITEC S de RL	13,555,458.02	13,555,458.02	388,073.30	0.97	3er Lugar	
Geovial S de RL	13,597,415.75		346,115.57	0.98		Descalificada
SISCO de RL	13,810,562.58		132,968.74	0.99		
Construcciones Marte	13,819,507.08		124,024.24	0.99		
SERMACO	13,911,665.98		31,865.34	1		
ASSEN	13,967,224.21		- 23,692.89	1		
MANSER	14,333,024.43		- 389,493.11	1.03		Descalificada
SICMER	14,414,933.78		- 471,402.46	1.03		
COSCO S de RL	14,506,818.90		- 563,287.58	1.04		
MYPASA SA	14,595,320.06		- 651,788.74	1.05		
Constructora Celaque	15,332,599.36		- 1,389,068.04	1.1		
Constructora Cruz Armijo	18,001,100.95		- 4,057,569.63	1.29		
Williams y Molina	18,677,995.14		- 4,734,463.82	1.34		
<b>PRESUPUESTO BASE</b>	<b>13,943,531.32</b>		-	<b>1.00</b>		

*W.D.S.*

RUTA 17, LIBRAMIENTO CIUDAD DE CHOLUTECA Y RUTA 85, OROCUINA - CHOLUTECA, DPTO. DE CHOLUTECA						
Empresa	Monto Ofertado	Monto Corregido	Diferencia MO-PB	%	Posición	Observaciones
Pavimientados de Honduras	7,876,291.61		3,155,963.35	0.71		Primer lugar en otro proyecto
JF Construcciones SA	9,044,664.34	9,044,664.34	1,987,590.62	0.82	1er Lugar	
ECO	9,215,511.91		1,816,743.05	0.84		Primer lugar en otro proyecto
IMPERIA	9,382,207.31		1,650,047.65	0.85		Primer lugar en otro proyecto
Constructora Aguirre (CONSTA)	9,999,879.04		1,032,375.92	0.91		Primer lugar en otro proyecto
Construcciones Marte	10,229,984.79		802,270.17	0.93		Primer lugar en otro proyecto
MANSER	10,469,038.95		563,216.01	0.95		Descalificada
SERMACO	10,485,963.41		546,291.55	0.95		Primer lugar en otro proyecto
ITEC S de RL	10,785,466.93	10,785,466.93	246,788.03	0.98	2do Lugar	
Geovial S de RL	10,882,072.38		150,182.58	0.99		Descalificada
COSCO S de RL	10,900,670.89		131,584.07	0.99		Primer lugar en otro proyecto
SISCO de RL	10,957,703.38	10,960,804.23	74,551.58	0.99	3er Lugar	
ASSEN	11,034,359.03		- 2,104.07	1		
SICMER	11,211,725.85		- 179,470.89	1.02		
MYPASA SA	11,779,039.00		- 746,784.04	1.07		
Santos y CIA	12,351,105.47		- 1,318,850.51	1.12		
Constructora Celaque	12,645,521.89		- 1,613,266.93	1.15		
Williams y Molina	15,163,626.68		- 4,131,371.72	1.37		
<b>PRESUPUESTO BASE</b>	<b>11,032,254.96</b>		-	<b>1.00</b>		

W.D.S.

CA-3, CHOLUTECA - GUASAULE, DPTO. DE CHOLUTECA

Empresa	Monto Ofertado	Monto Corregido	Diferencia MO-PB	%	Posición	Obervaciones
COSCO S de RL	10,875,568.87		14,790,615.34	0.42		Oferta desestimada
Pavimentos de Honduras	16,937,632.24		8,728,551.97	0.66		Primer lugar en otro proyecto
JF Construcciones SA	18,521,173.17		7,145,011.04	0.72		Primer lugar en otro proyecto
Eterna SA	21,472,010.30	21,472,010.30	4,194,173.91	0.84	1er Lugar	
ECO	21,493,530.49		4,172,653.72	0.84		Primer lugar en otro proyecto
Santos y CIA	21,615,548.47	21,615,548.47	4,050,635.74	0.84	2do Lugar	
IMPERIA	21,833,299.99		3,832,884.22	0.85		Primer lugar en otro proyecto
MYPASA SA	22,028,854.78	22,028,854.78	3,637,329.43	0.86	3er Lugar	
SERMACO	23,057,320.09		2,608,864.12	0.9		
Constructora Aguirre (CONSTA)	23,313,375.65		2,352,808.56	0.91		
Construcciones Marte	23,647,244.56		2,018,939.65	0.92		
ITEC S de RL	25,111,610.64		554,573.57	0.98		
Geovial S de RL	25,356,952.90		309,231.31	0.99		Descalificada
ASSEN	25,668,820.50		- 2,636.29	1		
SICMER	26,020,871.39		- 354,687.18	1.01		
MANSER	26,395,295.59		- 729,111.38	1.03		Descalificada
Constructora Celaque	27,214,548.41		- 1,548,364.20	1.06		
Williams y Molina	31,914,775.85		- 6,248,591.64	1.24		
<b>PRESUPUESTO BASE</b>	<b>25,666,184.21</b>		-	<b>1.00</b>		

*W.O.S.*

CA-6, TEGUCIGALPA - OJO DE AGUA - DANLI - FRONTERA LAS MANOS, DPTOS. DE FCO. MORAZAN Y EL PARAISO

Empresa	Monto Ofertado	Monto Corregido	Diferencia MO-PB	%	% Monto Corregido	Posición	Observaciones
Pavimientos de Honduras	12,549,443.40		6,002,986.48	0.68			Primer lugar en otro proyecto
JF Construcciones SA	14,217,798.09		4,334,631.79	0.77			Primer lugar en otro proyecto
<b>ECO</b>	<b>15,268,774.10</b>	<b>15,269,071.62</b>	<b>3,283,655.78</b>	<b>0.82</b>	<b>0.82</b>	<b>1er Lugar</b>	
IMPERIA	15,730,339.38		2,822,090.50	0.85			Primer lugar en otro proyecto
Constructora Aguirre (CONSTA)	16,608,816.76		1,943,613.12	0.9			Primer lugar en otro proyecto
<b>MANSER</b>	<b>16,713,358.55</b>		<b>1,839,071.33</b>	<b>0.9</b>			Descalificada
<b>MYPSA SA</b>	<b>17,017,001.29</b>	<b>17,017,001.29</b>	<b>1,535,428.59</b>	<b>0.92</b>	<b>0.92</b>	<b>2do Lugar</b>	
Eterna SA	17,382,071.18		1,170,358.70	0.94			Primer lugar en otro proyecto
<b>Sualeman</b>	<b>17,517,515.06</b>	<b>17,638,969.73</b>	<b>1,034,914.82</b>	<b>0.94</b>	<b>0.95</b>	<b>3er Lugar</b>	
SISCO de RL	17,830,322.18		722,107.70	0.96			
SERMACO	17,905,382.22		647,047.66	0.97			
ITEC S de RL	18,054,505.52		497,924.36	0.97			
Construcciones Marte	18,107,581.90		444,847.98	0.98			
<b>Geovial S de RL</b>	<b>18,129,717.31</b>		<b>422,712.57</b>	<b>0.98</b>			Descalificada
ASSEN	18,583,199.23		30,769.35	1			
COSCO S de RL	18,721,376.32		168,946.44	1.01			
SICMER	19,120,489.55		568,059.67	1.03			
Santos y CIA	19,583,842.98		1,031,413.10	1.06			
Constructora Celaque	20,331,280.45		1,778,850.57	1.1			
Williams y Molina	24,770,454.69		6,218,024.81	1.34			
Constructora Cruz Armijo	24,839,458.40		6,287,028.52	1.34			
<b>PRESUPUESTO BASE</b>	<b>18,552,429.88</b>		<b>-</b>	<b>1.00</b>			

W.S.S.

RUTA 53, DANLI - LAS LOMAS, DPTO. DE EL PARAISO						
Empresa	Monto Ofertado	Monto Corregido	Diferencia MO-PB	%	Posición	Observaciones
Pavimentos de Honduras	6,942,399.90		2,288,093.57	0.75		Primer lugar en otro proyecto
ECO	7,650,439.73		1,580,053.74	0.83		Primer lugar en otro proyecto
JF Construcciones SA	7,814,462.49		1,416,030.98	0.85		Primer lugar en otro proyecto
<b>IMPERIA</b>	<b>8,072,921.63</b>	<b>8,073,657.53</b>	<b>1,157,571.84</b>	<b>0.87</b>	<b>1er Lugar</b>	
Constructora Aguirre (CONSTA)	8,312,223.27		918,270.20	0.9		Primer lugar en otro proyecto
<b>MANSER</b>	<b>8,354,818.31</b>		<b>875,675.16</b>	<b>0.91</b>		Descalificada
Sualeman	8,806,704.52	<b>8,854,974.93</b>	423,788.95	0.95	2do Lugar	
ITEC S de RL	<b>9,002,235.40</b>	<b>9,002,235.40</b>	228,258.07	0.98	3er Lugar	
Geovial S de RL	9,060,150.13		170,343.34	0.98		
COSCO S de RL	9,067,907.35		162,586.12	0.98		
Construcciones Marte	9,118,793.92		111,699.55	0.99		
SERMACO	9,399,615.82		- 169,122.35	1.02		
SICMER	9,450,578.38		- 220,084.91	1.02		
ASSEN	9,490,248.12		- 259,754.65	1.03		
MYPASA SA	9,730,925.29		- 500,431.82	1.05		
Constructora Celaque	10,541,526.17		- 1,311,032.70	1.14		
Santos y CIA	12,130,709.57		- 2,900,216.10	1.31		
Williams y Molina	13,723,169.37		- 4,492,675.90	1.49		
<b>PRESUPUESTO BASE</b>	<b>9,230,493.47</b>		-	<b>1.00</b>		

W.D.S.

CA7, - EL CONEJO - LA PAZ - TUTULE - MARCALA, DPTOS. COMAYAGUA Y LA PAZ

Empresa	Monto Ofertado	Monto Corregido	Diferencia MO-PB	%	Posición	Observaciones
Pavimientos de Honduras	9,285,949.88		4,597,051.10	0.67		Primer lugar en otro proyecto
ECO	11,517,453.48		2,365,547.50	0.83		Primer lugar en otro proyecto
IMPERIA	11,773,434.85		2,109,566.13	0.85		Primer lugar en otro proyecto
JF Construcciones SA	11,898,573.20		1,984,427.78	0.86		Primer lugar en otro proyecto
Constructora Gaby	12,269,119.49	12,269,119.49	1,613,881.49	0.88	1er Lugar	
Constructora Aguirre (CONSTA)	12,511,797.37		1,371,203.61	0.9		Primer lugar en otro proyecto
MYPASA SA	12,695,577.22	12,695,577.22	1,187,423.76	0.91	2do Lugar	
Eterna SA	12,852,066.47		1,030,934.51	0.93		Primer lugar en otro proyecto
MANSER	13,010,631.19		872,369.79	0.94		Descalificada
Sualeman	13,264,125.87	13,408,216.09	618,875.11	0.96	3er Lugar	
SISCO de RL	13,361,322.19		521,678.79	0.96		
Construcciones Marte	13,402,851.34		480,149.64	0.97		
SERMACO	13,537,455.65		345,545.33	0.98		
ITEC S de RL	13,543,650.72		339,350.26	0.98		
Geovial S de RL	13,634,922.85		248,078.13	0.98		
COSCO S de RL	13,736,170.96		146,830.02	0.99		
Construcciones Cerrato	13,999,732.77		116,731.79	1.01		
ASSEN	14,003,010.18		120,009.20	1.01		
SICMER	14,201,305.12		318,304.14	1.02		
Constructora Celaque	15,094,674.47		1,211,673.49	1.09		
Santos y CIA	15,816,856.72		1,933,855.74	1.14		
Williams y Molina	18,334,290.55		4,451,289.57	1.32		
<b>PRESUPUESTO BASE</b>	<b>13,883,000.98</b>		-	<b>1.00</b>		

*W.D.S.*

RUTA 22, SIGUATEPEQUE - JESUS DE OTORO - LA ESPERANZA, DPTOS. DE COMAYAGUA E INTIBUCA						
Empresa	Monto Ofertado	Monto Corregido	Diferencia MO-PB	%	Posición	Observaciones
Constructores y Contratistas San Miguel	12,175,227.24	12,175,227.24	6,203,877.14	0.66	1er Lugar	
Pavimientos de Honduras	13,628,418.79		4,750,685.59	0.74		Primer lugar en otro proyecto
IMPERIA	15,553,619.35		2,825,485.03	0.85		Primer lugar en otro proyecto
SERMACO	15,850,276.87		2,528,827.51	0.86		Primer lugar en otro proyecto
ECO	16,170,865.37		2,208,239.01	0.88		Primer lugar en otro proyecto
Eterna SA	16,515,093.99		1,864,010.39	0.9		Primer lugar en otro proyecto
Constructora Aguirre (CONSTA)	16,648,896.17		1,730,208.21	0.91		Primer lugar en otro proyecto
JOALCA	16,819,479.16		1,559,625.22	0.92		Primer lugar en otro proyecto
MYPASA SA	17,045,133.61	17,045,133.61	1,333,970.77	0.93	2do Lugar	
Construcciones Marte	17,074,722.60		1,304,381.78	0.93		Primer lugar en otro proyecto
MANSER	17,303,529.10		1,075,575.28	0.94		Descalificada
Sualeman	17,718,814.19	17,303,529.10	660,290.19	0.96	3er Lugar	
ITEC S de RL	17,963,842.72		415,261.66	0.98		
Geovial S de RL	18,120,439.53		258,664.85	0.99		Descalificada
SISCO de RL	18,252,904.57		126,199.81	0.99		
ASSEN	18,310,762.43		68,341.95	1		
SICMER	18,691,188.54		- 312,084.16	1.02		
Constructora Celaque	19,554,988.19		- 1,175,883.81	1.06		
Santos y CIA	21,231,851.15		- 2,852,746.77	1.16		
COSCO S de RL	21,692,712.81		- 3,313,608.43	1.18		
Williams y Molina	24,434,018.97		- 6,054,914.59	1.33		
<b>PRESUPUESTO BASE</b>	<b>18,379,104.38</b>		<b>-</b>	<b>1.00</b>		




W.D.S.

RUTA 23, SANTA RITA - EL NEGRITO - PORTILLO DE CHANCAYA, DPTO. DE YORO						
Empresa	Monto Ofertado	Monto Corregido	Diferencia MO-PB	%	Posición	Observaciones
Constructores y Contratistas San Miguel	12,366,573.99		6,099,929.48	0.67		Primer lugar en otro proyecto
<b>SERMACO</b>	<b>16,139,786.01</b>	<b>16,139,786.01</b>	<b>2,326,717.46</b>	<b>0.87</b>	<b>1er Lugar</b>	
Eterna SA	16,584,681.55		1,881,821.92	0.9		Primer lugar en otro proyecto
<b>MANSER</b>	<b>16,666,239.17</b>		<b>1,800,264.30</b>	<b>0.9</b>		Descalificada
JOALCA	16,728,305.54		1,738,197.93	0.91		Primer lugar en otro proyecto
Constructora y Transporte Paraiso	<b>16,896,523.78</b>	<b>16,896,523.78</b>	<b>1,569,979.69</b>	<b>0.91</b>	<b>2do Lugar</b>	
INCA	16,942,995.48		1,523,507.99	0.92		Primer lugar en otro proyecto
<b>Cordons'S Heavy</b>	<b>17,263,702.17</b>		<b>1,202,801.30</b>	<b>0.93</b>		Descalificada
Constructora Aguirre (CONSTA)	17,286,274.28		1,180,229.19	0.94		Primer lugar en otro proyecto
IMPERIA	17,553,571.66		912,931.81	0.95		Primer lugar en otro proyecto
<b>ITEC S de RL</b>	<b>17,997,145.05</b>	<b>17,997,145.05</b>	<b>469,358.42</b>	<b>0.97</b>	<b>3er Lugar</b>	
<b>Geovial S de RL</b>	<b>18,099,640.66</b>		<b>366,862.81</b>	<b>0.98</b>		Descalificada
ASSEN	18,491,840.03		- 25,336.56	1		
COSCO S de RL	18,640,522.82		- 174,019.35	1.01		
Constructora Celaque	20,070,248.75		- 1,603,745.28	1.09		
Santos y CIA	21,021,269.05		- 2,554,765.58	1.14		
Williams y Molina	24,630,562.80		- 6,164,059.33	1.33		
<b>PRESUPUESTO BASE</b>	<b>18,466,503.47</b>		<b>-</b>	<b>1.00</b>		

*W.D.S.*

RUTA 59, LAS FLORES - SANTA CRUZ DE YOJOA - EMBALSE - EL CAJON, DPTO. DE CORTES						
Empresa	Monto Ofertado	Monto Corregido	Diferencia MO-PB	%	Posición	Observaciones
Constructores y Contratistas San Miguel	9,302,848.75		4,556,186.56	0.67		Primer lugar en otro proyecto
Constructora Gaby	12,211,490.54		1,647,544.77	0.88		Primer lugar en otro proyecto
SERMACO	12,233,377.68		1,625,657.63	0.88		Primer lugar en otro proyecto
Constructora Aguirre (CONSTA)	12,435,146.83	12,435,179.44	1,423,888.48	0.9	1er Lugar	
MANSER	12,507,826.27		1,351,209.04	0.9		Descalificada
Constructora y Transporte Paraíso	12,700,837.46	12,700,837.46	1,158,197.85	0.92	2do Lugar	
Cordons'S Heavy	12,895,216.35		963,818.96	0.93		Descalificada
IMPERIA	13,164,640.65		694,394.66	0.95		Primer lugar en otro proyecto
Construcciones Cerrato	13,213,275.14	17,997,145.05	645,760.17	0.95	3er Lugar	Primer lugar en otro proyecto
ITEC S de RL	13,498,274.94		360,760.37	0.97		
Geovial S de RL	13,566,243.97		292,791.34	0.98		Descalificada
Construcciones Marte	13,709,970.55		149,064.76	0.99		
COSCO S de RL	13,733,911.93		125,123.38	0.99		
ASSEN	13,875,470.19		16,434.88	1		
Constructora Celaque	16,192,234.74		2,333,199.43	1.17		
Santos y CIA	16,203,700.89		2,344,665.58	1.17		
Williams y Molina	18,385,580.30		4,526,544.99	1.33		
<b>PRESUPUESTO BASE</b>	<b>13,859,035.31</b>		-	<b>1.00</b>		

W.D.S.

Handwritten signatures and scribbles, including a large, dense scribble on the left and several distinct signatures on the right.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

CA11, LA ENTRADA - COPAN RUINAS - EL FLORIDO Y RUTA 127, CA-11 - PARAQUE ARQUEOLOGICO - EL PUENTE, DPTO. DE COPAN						
Empresa	Monto Ofertado	Monto Corregido	Diferencia MO-PB	%	Posición	Observaciones
Constructores y Contratistas San Miguel	18,309,180.51		9,271,538.92	0.66		Primer lugar en otro proyecto
<b>INCA</b>	<b>23,146,151.93</b>	<b>23,146,151.93</b>	<b>4,434,567.50</b>	<b>0.84</b>	<b>1er Lugar</b>	
SERMACO	23,176,244.32		4,404,475.11	0.84		Primer lugar en otro proyecto
Eterna SA	23,852,597.28		3,728,122.15	0.86		Primer lugar en otro proyecto
JOALCA	25,191,072.79		2,389,646.64	0.91		Primer lugar en otro proyecto
IMPERIA	26,196,023.57		1,384,695.86	0.95		Primer lugar en otro proyecto
<b>ITEC S de RL</b>	<b>26,942,576.60</b>	<b>26,942,576.60</b>	<b>638,142.83</b>	<b>0.98</b>	<b>2do Lugar</b>	
COSCO S de RL	27,279,780.44		300,938.99	0.99		Primer lugar en otro proyecto
ASSEN	27,590,392.59		- 9,673.16	1		Excede el Presupuesto Base
Constructora Celaque	29,516,208.75		- 1,935,489.32	1.07		
Santos y CIA	29,854,259.26		- 2,273,539.83	1.08		
Williams y Molina	34,809,067.13		- 7,228,347.70	1.26		
<b>PRESUPUESTO BASE</b>	<b>27,580,719.43</b>		<b>-</b>	<b>1.00</b>		

*W.D.S.*

CA-4, LA ENTRADA - SANTA ROSA DE COPAN, DPTO. DE COPAN						
Empresa	Monto Ofertado	Monto Corregido	Diferencia MO-PB	%	Posición	Observaciones
Constructores y Contratistas San Miguel	12,250,838.06		6,151,460.20	0.67		Primer lugar en otro proyecto
SERMACO	15,982,323.69		2,419,974.57	0.87		Primer lugar en otro proyecto
Eterna SA	16,086,327.45		2,315,970.81	0.87		Primer lugar en otro proyecto
Constructora Gaby	16,280,456.81		2,121,841.45	0.88		Primer lugar en otro proyecto
<b>CODESE</b>	<b>16,469,764.83</b>	<b>16,469,764.83</b>	<b>1,932,533.43</b>	<b>0.89</b>	<b>1er lugar</b>	
IMPERIA	17,493,872.73		908,425.53	0.95		Primer lugar en otro proyecto
ITEC S de RL	17,962,982.05	17,962,982.05	439,316.21	0.98	2do lugar	
Geovial S de RL	18,095,016.42		307,281.84	0.98		Descalificada
COSCO S de RL	18,270,045.86		132,252.40	0.99		Primer lugar en otro proyecto
ASSEN	18,410,270.86		7,972.60	1		Excede el Presupuesto Base
Constructora Celaque	21,086,949.60		2,684,651.34	1.15		Excede el Presupuesto Base
Santos y CIA	22,448,307.99		4,046,009.73	1.22		Excede el Presupuesto Base
Williams y Molina	24,506,031.94		6,103,733.68	1.33		Excede el Presupuesto Base
<b>PRESUPUESTO BASE</b>	<b>18,402,298.26</b>		<b>-</b>	<b>1.00</b>		

W.O.S.

CA-4, SANTA ROSA - NUEVA OCOTEPEQUE - FRONTERA EL POY, DPTOS. DE COPAN, LEMPIRA Y OCOTEPEQUE						
Empresa	Monto Ofertado	Monto Corregido	Diferencia MO-PB	%	Posición	Observaciones
Constructores y Contratistas San Miguel	18,061,888.66		9,358,182.36	0.66		Primer lugar en otro proyecto
SERMACO	22,526,589.97		4,893,481.05	0.82		Primer lugar en otro proyecto
INCA	23,163,697.20		4,256,373.82	0.84		Primer lugar en otro proyecto
Eterna SA	23,364,600.49		4,055,470.53	0.85		Primer lugar en otro proyecto
CODESE	24,424,302.72		2,995,768.30	0.89		Primer lugar en otro proyecto
JOALCA	25,224,730.30	25,224,730.30	2,195,340.72	0.92	1er Lugar	
IMPERIA	25,987,387.30		1,432,683.72	0.95		Primer lugar en otro proyecto
ITEC S de RL	26,840,578.41	17,962,982.05	579,492.61	0.98	2do Lugar	
ASSEN	27,405,438.44	27,405,438.44	14,632.58	1	3er Lugar	
COSCO S de RL	27,704,648.82		- 284,577.80	1.01		
Constructora Celaque	28,897,004.11		- 1,476,933.09	1.05		
Santos y CIA	29,991,422.94		- 2,571,351.92	1.09		
Williams y Molina	34,493,283.59		- 7,073,212.57	1.26		
<b>PRESUPUESTO BASE</b>	<b>27,420,071.02</b>		<b>-</b>	<b>1.00</b>		

W.D.S.

CA-13, LA CEIBA - SABA; RUTA 18, ACCESO A MUELLE DE CABOTAJE LA CEIBA Y RUTA 113, PLANES - SONAGUERA - DESVIO EL COCO, DPTO. DE ATLANTIDA Y COLON

Empresa	Monto Ofertado	Monto Corregido	Diferencia MO-PB	%	Posición	Observaciones
Constructores y Contratistas San Miguel	17,850,969.59		9,451,896.93	0.65		Primer lugar en otro proyecto
SERMACO	22,926,702.15		4,376,164.37	0.84		Primer lugar en otro proyecto
INCA	23,209,541.64		4,093,324.88	0.85		Primer lugar en otro proyecto
CODESE	24,239,083.32		3,063,783.20	0.89		Primer lugar en otro proyecto
Construcciones Marte	24,647,586.28	24,647,586.28	2,655,280.24	0.9	1er Lugar	
Sualeman	24,995,326.01	25,266,995.43	2,307,540.51	0.92	2do Lugar	
MANSER	25,016,354.23		2,286,512.29	0.92		Descalificada
COSCO S de RL	25,020,996.15		2,281,870.37	0.92		Primer lugar en otro proyecto
Constructora y Transporte Paraiso	25,160,106.02	25,160,106.02	2,142,760.50	0.92	3er Lugar	
JOALCA	25,288,407.36		2,014,459.16	0.93		
Cordons'S Heavy	25,423,560.12		1,879,306.40	0.93		Descalificada
Constructora Aguirre (CONSTA)	25,800,023.73		1,502,842.79	0.94		
IMPERIA	25,945,862.17		1,357,004.35	0.95		
ITEC S de RL	26,778,076.82		524,789.70	0.98		
CORIMSA	27,147,988.54		154,877.98	0.99		
ASSEN	27,276,091.47		26,775.05	1		
Constructora Celaque	27,873,871.91		571,005.39	1.02		
Santos y CIA	29,995,858.59		2,692,992.07	1.1		
Williams y Molina	34,240,481.70		6,937,615.18	1.25		
<b>PRESUPUESTO BASE</b>	<b>27,302,866.52</b>		-	<b>1.00</b>		

WOS

CA-13, SABA - TOCOA - TRUJILLO; RUTA 27, ACCESO A TRUJILLO Y RUTA 39, BONITO ORIENTAL - COROCITO, DPTO. DE COLON

Empresa	Monto Ofertado	Monto Corregido	Diferencia MO-PB	%	Posición	Observaciones
Constructores y Contratistas San Miguel	17,230,931.92		9,429,294.11	0.65		Primer lugar en otro proyecto
ITEC S de RL	21,415,957.59		5,244,268.44	0.8		Oferta desestimada
SERMACO	21,797,302.23		4,862,923.80	0.82		Primer lugar en otro proyecto
INCA	22,879,769.45		3,780,456.58	0.86		Primer lugar en otro proyecto
CODESE	23,547,750.15		3,112,475.88	0.88		Primer lugar en otro proyecto
COSCO S de RL	24,430,713.10	24,430,713.10	2,229,512.93	0.92	1er Lugar	
MANSER	24,585,164.91		2,075,061.12	0.92		Descalificada
JOALCA	24,949,527.36		1,710,698.67	0.94		Primer lugar en otro proyecto
Cordons'S Heavy	25,154,345.19		1,505,880.84	0.94		Descalificada
IMPERIA	25,269,642.40		1,390,583.63	0.95		Primer lugar en otro proyecto
Constructora Aguirre (CONSTA)	25,304,156.18		1,356,069.85	0.95		Primer lugar en otro proyecto
Pavimientos de Honduras	26,003,236.37		656,989.66	0.98		Primer lugar en otro proyecto
Construcciones Marte	26,105,219.91		555,006.12	0.98		Primer lugar en otro proyecto
Constructora Celaque	26,424,428.88	26,424,428.88	235,797.15	0.99	2do Lugar	
ASSEN	26,616,765.24	26,616,765.24	43,460.79	1	3er Lugar	
CORIMSA	27,994,093.36		1,333,867.33	1.05		
Santos y CIA	29,988,361.63		3,328,135.60	1.12		
Williams y Molina	33,359,155.23		6,698,929.20	1.25		
<b>PRESUPUESTO BASE</b>	<b>26,660,226.03</b>		-	<b>1.00</b>		

W.D.S.

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and a stylized signature on the right.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

ANEXO 5

CUADROS DE  
CANTIDADES DE  
OBRA Y PRECIOS  
UNITARIOS

REPÚBLICA DE HONDURAS  
FONDO VIAL

MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE

No. LPN-FV-RVP-01-2015

CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIO UNITARIO

TRAMO: CA5 Sur, Tegucigalpa - Jicaro Galan

DEPARTAMENTO: Francisco Morazan, Choluteca y Valle

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

PRIMER LUGAR

SEGUNDO LUGAR

TERCER LUGAR

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Excautación de Bache	m³	567.69
2	Excautación Común de Bache	m³	464.47
3	Acarreo de Mezcla Asfáltica	Ton-km	128,716.65
4	Suministro de Mezcla asfáltica	Ton	2,373.97
<b>A</b>	<b>Sub Total Costo de Mantenimiento</b>		
<b>B</b>	<b>Sub Total Administracion Delegada 5% A</b>		
<b>C</b>	<b>Cláusula Escalatoria 6% de (A + B)</b>		
<b>Total Proyecto de Mantenimiento Periódico y Rutinario (A+B+C)</b>			

Pavimentos de Honduras S.A	
P.U.	TOTAL (L)
396.48	225,077.73
264.32	122,768.71
4.28	550,907.26
3,269.92	7,762,691.98
	<b>8,661,445.68</b>
	<b>433,072.28</b>
	<b>545,671.08</b>
(L)	<b>9,640,189.04</b>

Santos y Cia S.A de C.V	
P.U.	TOTAL (L)
868.21	492,874.13
645.79	299,950.08
5.12	659,029.25
4,127.70	9,799,035.97
	<b>11,250,889.43</b>
	<b>562,544.47</b>
	<b>708,806.03</b>
(L)	<b>12,522,239.93</b>

Ingeniería Técnica y Construcción, S. de R.L. (ITEC)	
P.U.	TOTAL (L)
784.95	445,608.27
588.02	273,117.65
7.68	988,543.87
4,411.15	10,471,937.77
	<b>12,179,207.56</b>
	<b>608,960.38</b>
	<b>767,290.08</b>
(L)	<b>13,555,458.02</b>

W.D.S.

REPÚBLICA DE HONDURAS  
FONDO VIAL

MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE

No. LPN-FV-RVP-01-2015  
CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIO UNITARIO

TRAMO: Ruta 17, Libramiento Ciudad de Choluteca y Ruta 85, Orocuina - Choluteca

DEPARTAMENTO: Choluteca

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

PRIMER LUGAR

SEGUNDO LUGAR

TERCER LUGAR

JF Construcciones, S.A de C.V	
P.U.	TOTAL (L)
612.98	234,795.86
556.81	174,504.25
4.76	1,326,149.38
3,989.82	6,390,933.57
	8,126,383.06
	406,319.15
	511,962.13
(L)	9,044,664.34

Ingeniería Técnica y Construcción, S. de R.L. (ITEC)	
P.U.	TOTAL (L)
784.95	300,667.25
588.02	184,285.47
7.68	2,139,669.58
4,411.15	7,065,824.18
	9,690,446.48
	484,522.32
	610,498.13
(L)	10,785,466.93

Servicios de Ingeniería, Supervisiones y Construcciones S. de R. L. (SISCO)	
P.U.	TOTAL (L)
749.44	287,065.50
674.81	211,485.45
7.69	2,142,455.61
4,499.27	7,206,975.68
	9,847,982.24
	492,399.11
	620,422.88
(L)	10,960,804.23

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Exacavación de Bache	m³	383.04
2	Exacavación Común de Bache	m³	313.40
3	Acarreo de Mezcla Asfáltica	Ton-km	278,602.81
4	Suministro de Mezcla asfáltica	Ton	1,601.81
A	Sub Total Costo de Mantenimiento		
B	Sub Total Administracion Delegada 5% A		
C	Cláusula Escalatoria 6% de (A + B)		
	Total Proyecto de Mantenimiento Periódico y Rutinario (A+B+C)		

*Handwritten signatures and initials:*  
  
  
  


REPÚBLICA DE HONDURAS  
FONDO VIAL

MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE

No. LPN-FV-RVP-01-2015  
CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIO UNITARIO

TRAMO: CA3, Choluteca - Guasaule

DEPARTAMENTO: Choluteca

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

PRIMER LUGAR

SEGUNDO LUGAR

TERCER LUGAR

ETERNA S.A de C.V	
P.U.	TOTAL (L)
1,815.98	1,579,285.17
1,223.11	870,291.69
3.51	2,476,543.01
3,950.19	14,365,892.98
	<b>19,292,012.85</b>
	<b>964,600.64</b>
	<b>1,215,396.81</b>
(L)	<b>21,472,010.30</b>

Santos y CIA S.A de C.V	
P.U.	TOTAL (L)
868.21	755,047.51
645.79	459,505.42
5.12	3,612,507.19
4,012.89	14,593,917.84
	<b>19,420,977.96</b>
	<b>971,048.90</b>
	<b>1,223,521.61</b>
(L)	<b>21,615,548.47</b>

MYPSA SA DE de C.V	
P.U.	TOTAL (L)
572.02	497,462.91
544.17	387,198.72
5.00	3,527,839.05
4,228.99	15,379,821.67
	<b>19,792,322.35</b>
	<b>989,616.12</b>
	<b>1,246,916.31</b>
(L)	<b>22,028,854.78</b>

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Exacavación de Bache	m³	869.66
2	Exacavación Común de Bache	m³	711.54
3	Acarreo de Mezcla Asfáltica	Ton-km	705,567.81
4	Suministro de Mezcla asfáltica	Ton	3,636.76
<b>A</b>	<b>Sub Total Costo de Mantenimiento</b>		
<b>B</b>	<b>Sub Total Administracion Delegada 5% A</b>		
<b>C</b>	<b>Cláusula Escalatoria 6% de (A + B)</b>		
	<b>Total Proyecto de Mantenimiento Periódico y Rutinario (A+B+C)</b>		

*[Handwritten signatures and initials]*  
W.D.S.  
hy 2

REPÚBLICA DE HONDURAS  
FONDO VIAL

MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE

No. LPN-FV-RVP-01-2015  
CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIO UNITARIO

TRAMO: CA6, Tegucigalpa - Ojo de Agua - Danlí - Frontera Las Manos

DEPARTAMENTO: Francisco Morazán y El Paraiso

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Mínimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Mínimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Mínimo	SI

PRIMER LUGAR

SEGUNDO LUGAR

TERCER LUGAR

Equipos de Construcción, S. A. de C.V. (ECO)	
P.U.	TOTAL (L)
492.39	361,965.74
462.01	277,880.53
7.02	1,581,626.99
3,740.04	11,497,369.17
	<b>13,718,842.43</b>
	685,942.12
	864,287.07
(L)	15,269,071.62

Maquinaria y Proyectos S.A. de C.V. (MYPSA)	
P.U.	TOTAL (L)
572.02	420,503.34
544.17	327,296.49
6.05	1,363,083.09
4,286.88	13,178,426.41
	<b>15,289,309.33</b>
	764,465.47
	963,226.49
(L)	17,017,001.29

Constructora y Consultoría Sualeman S de R.L	
P.U.	TOTAL (L)
711.43	522,986.42
546.27	328,559.55
8.96	2,018,714.79
4,221.64	12,977,870.17
	<b>15,848,130.93</b>
	792,406.55
	998,432.25
(L)	17,638,969.73

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Exacavación de Bache	m³	735.12
2	Exacavación Común de Bache	m³	601.46
3	Acarreo de Mezcla Asfáltica	Ton-km	225,302.99
4	Suministro de Mezcla asfáltica	Ton	3,074.13
A	<b>Sub Total Costo de Mantenimiento</b>		
B	<b>Sub Total Administracion Delegada 5% A</b>		
C	<b>Cláusula Escalatoria 6% de (A + B)</b>		
	<b>Total Proyecto de Mantenimiento Periódico y Rutinario (A+B+C)</b>		

hy w W.D.S

**REPÚBLICA DE HONDURAS  
FONDO VIAL**

**MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE**

No. LPN-FV-RVP-01-2015  
**CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIO UNITARIO**

TRAMO: Ruta 53, Danlí - Las Lomas

DEPARTAMENTO: El Paraíso

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

PRIMER LUGAR

SEGUNDO LUGAR

TERCER LUGAR

IMPERIA S DE R.L	
P.U.	TOTAL (L)
662.93	228,299.83
686.73	193,493.04
7.52	1,272,598.32
3,860.49	5,559,568.86
	<b>7,253,960.05</b>
	<b>362,698.00</b>
	<b>456,999.48</b>
(L)	<b>8,073,657.53</b>

Constructora y Consultora Sualeman S de R.L	
P.U.	TOTAL (L)
711.43	245,002.26
546.27	153,917.04
8.73	1,477,364.81
4,221.64	6,079,668.20
	<b>7,955,952.31</b>
	<b>397,797.62</b>
	<b>501,225.00</b>
(L)	<b>8,854,974.93</b>

Ingeniería Técnica y Construcción, S. de R.L. (ITEC)	
P.U.	TOTAL (L)
784.95	270,321.08
588.02	165,680.52
7.68	1,299,674.88
4,411.15	6,352,585.34
	<b>8,088,261.82</b>
	<b>404,413.09</b>
	<b>509,560.49</b>
(L)	<b>9,002,235.40</b>

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Exacavación de Bache	m³	344.38
2	Exacavación Común de Bache	m³	281.76
3	Acarreo de Mezcla Asfáltica	Ton-km	169,228.50
4	Suministro de Mezcla asfáltica	Ton	1,440.12
<b>A</b>	<b>Sub Total Costo de Mantenimiento</b>		
<b>B</b>	<b>Sub Total Administracion Delegada 5% A</b>		
<b>C</b>	<b>Cláusula Escalatoria 6% de (A + B)</b>		
	<b>Total Proyecto de Mantenimiento Periódico y Rutinario (A+B+C)</b>		

*Handwritten signatures and initials:*  
  
  
  


REPÚBLICA DE HONDURAS  
FONDO VIAL

MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE

No. LPN-FV-RVP-01-2015  
CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIO UNITARIO

TRAMO: CA7, El Conejo - La Paz - Tutule - Marcala

DEPARTAMENTO: Comayagua y La Paz

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

PRIMER LUGAR

SEGUNDO LUGAR

TERCER LUGAR

Constructora Gaby S de R.L de C.V	
P.U.	TOTAL (L)
747.14	383,738.58
697.43	293,081.01
7.15	1,902,883.98
3,931.30	8,443,764.08
	<b>11,023,467.65</b>
	<b>551,173.38</b>
	<b>694,478.46</b>
(L)	<b>12,269,119.49</b>

Maquinaria y Proyectos S.A. de C.V. (MYP SA)	
P.U.	TOTAL (L)
572.02	293,795.19
544.17	228,676.56
6.30	1,676,667.01
4,286.88	9,207,489.47
	<b>11,406,628.23</b>
	<b>570,331.41</b>
	<b>718,617.58</b>
(L)	<b>12,695,577.22</b>

Empresa Constructora y Consultoria Sualeman S de R.L	
P.U.	TOTAL (L)
711.43	365,397.56
546.27	229,559.04
8.96	2,384,593.08
4,221.64	9,067,365.04
	<b>12,046,914.72</b>
	<b>602,345.74</b>
	<b>758,955.63</b>
(L)	<b>13,408,216.09</b>

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Exacavación de Bache	m³	513.61
2	Exacavación Común de Bache	m³	420.23
3	Acarreo de Mezcla Asfáltica	Ton-km	266,137.62
4	Suministro de Mezcla asfáltica	Ton	2,147.83
<b>A</b>	<b>Sub Total Costo de Mantenimiento</b>		
<b>B</b>	<b>Sub Total Administracion Delegada 5% A</b>		
<b>C</b>	<b>Cláusula Escalatoria 6% de (A + B)</b>		
	<b>Total Proyecto de Mantenimiento Periódico y Rutinario (A+B+C)</b>		

*W.S.S.*  
*[Handwritten signatures and initials]*

REPÚBLICA DE HONDURAS  
FONDO VIAL

MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE

No. LPN-FV-RVP-01-2015  
CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIO UNITARIO

TRAMO: Ruta 22, Siguatepeque - Jesus de Otoro - La Esperanza

DEPARTAMENTO: Comayagua e Intibucá

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

PRIMER LUGAR

SEGUNDO LUGAR

TERCER LUGAR

Construcciones y Contratistas San Miguel S de R.L	
P.U.	TOTAL (L)
604.72	388,623.31
556.68	292,707.91
4.42	1,997,976.00
3,073.46	8,259,800.81
	<b>10,939,108.03</b>
	<b>546,955.40</b>
	<b>689,163.81</b>
(L)	<b>12,175,227.24</b>

MYPSA S.A de C.V	
P.U.	TOTAL (L)
572.02	367,608.65
544.17	286,130.03
6.00	2,712,184.62
4,446.08	11,948,662.16
	<b>15,314,585.46</b>
	<b>765,729.27</b>
	<b>964,818.88</b>
(L)	<b>17,045,133.61</b>

Constructora y Consultoria Sualeman S de R.L	
P.U.	TOTAL (L)
675.50	434,110.08
684.09	359,701.36
7.73	3,494,197.85
4,189.36	11,258,737.43
	<b>15,546,746.72</b>
	<b>777,337.34</b>
	<b>979,445.04</b>
(L)	<b>17,303,529.10</b>

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Exacavación de Bache	m³	642.65
2	Exacavación Común de Bache	m³	525.81
3	Acarreo de Mezcla Asfáltica	Ton-km	452,030.77
4	Suministro de Mezcla asfáltica	Ton	2,687.46
<b>A</b>	<b>Sub Total Costo de Mantenimiento</b>		
<b>B</b>	<b>Sub Total Administracion Delegada 5% A</b>		
<b>C</b>	<b>Cláusula Escalatoria 6% de (A + B)</b>		
	<b>Total Proyecto de Mantenimiento Periódico y Rutinario (A+B+C)</b>		

*W.S.*

*[Handwritten signatures]*

REPÚBLICA DE HONDURAS  
FONDO VIAL

MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE

No. LPN-FV-RVP-01-2015  
CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIO UNITARIO

TRAMO: Ruta 23, Santa Rita - El Negrito - Portillo de Chancaya

DEPARTAMENTO: Yoro

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

PRIMER LUGAR

SEGUNDO LUGAR

TERCER LUGAR

Servicios de Mantenimiento y Construcción S.A. de C.V. (SERMACO)	
P.U.	TOTAL (L)
257.54	181,024.87
192.06	110,453.71
5.24	1,578,751.74
4,297.11	12,630,925.13
	<b>14,501,155.45</b>
	<b>725,057.77</b>
	<b>913,572.79</b>
(L)	<b>16,139,786.01</b>

Constructora y Transporte Paraíso S de R.L de C.V	
P.U.	TOTAL (L)
756.82	531,968.78
576.75	331,688.93
6.34	1,910,169.09
4,221.01	12,407,236.79
	<b>15,181,063.59</b>
	<b>759,053.18</b>
	<b>956,407.01</b>
(L)	<b>16,896,523.78</b>

Ingeniería Técnica y Construcción, S. de R.L. (ITEC)	
P.U.	TOTAL (L)
784.95	551,741.36
588.02	338,170.30
7.68	2,313,895.68
4,411.15	12,966,134.31
	<b>16,169,941.65</b>
	<b>808,497.08</b>
	<b>1,018,706.32</b>
(L)	<b>17,997,145.05</b>

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Exacavación de Bache	m³	702.90
2	Exacavación Común de Bache	m³	575.10
3	Acarreo de Mezcla Asfáltica	Ton-km	301,288.50
4	Suministro de Mezcla asfáltica	Ton	2,939.40
<b>A</b>	<b>Sub Total Costo de Mantenimiento</b>		
<b>B</b>	<b>Sub Total Administracion Delegada 5% A</b>		
<b>C</b>	<b>Cláusula Escalatoria 6% de (A + B)</b>		
	<b>Total Proyecto de Mantenimiento Periódico y Rutinario (A+B+C)</b>		

*W.D.S.*

REPÚBLICA DE HONDURAS  
FONDO VIAL

MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE

No. LPN-FV-RVP-01-2015  
CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIO UNITARIO

TRAMO: Ruta 59, Las Flores - Santa Cruz de Yojoa - Embalse El Cajon

DEPARTAMENTO: Cortes

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

PRIMER LUGAR

SEGUNDO LUGAR

TERCER LUGAR

Constructora Aguirre S de R.L (CONSTA)	
P.U.	TOTAL (L)
712.03	382,260.43
712.03	312,759.18
7.50	1,508,673.60
3,995.00	8,968,974.75
	<b>11,172,667.96</b>
	<b>558,633.40</b>
	<b>703,878.08</b>
(L)	<b>12,435,179.44</b>

Constructora y Transporte Paraiso S de R.L de C.V	
P.U.	TOTAL (L)
756.82	406,306.39
576.75	253,337.44
6.34	1,275,332.08
4,221.01	9,476,378.50
	<b>11,411,354.41</b>
	<b>570,567.72</b>
	<b>718,915.33</b>
(L)	<b>12,700,837.46</b>

Construcciones Cerrato y Asoc. S. de R. L	
P.U.	TOTAL (L)
324.56	174,243.28
193.31	84,911.42
10.00	2,011,564.80
4,276.54	9,601,046.13
	<b>11,871,765.63</b>
	<b>593,588.28</b>
	<b>747,921.23</b>
(L)	<b>13,213,275.14</b>

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Exacavación de Bache	m³	536.86
2	Exacavación Común de Bache	m³	439.25
3	Acarreo de Mezcla Asfáltica	Ton-km	201,156.48
4	Suministro de Mezcla asfáltica	Ton	2,245.05
<b>A</b>	<b>Sub Total Costo de Mantenimiento</b>		
<b>B</b>	<b>Sub Total Administracion Delegada 5% A</b>		
<b>C</b>	<b>Cláusula Escalatoria 6% de (A + B)</b>		
	<b>Total Proyecto de Mantenimiento Periódico y Rutinario (A+B+C)</b>		

*W.D.S.*

REPÚBLICA DE HONDURAS  
FONDO VIAL

MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE

No. LPN-FV-RVP-01-2015  
CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIO UNITARIO

TRAMO: CA11, La Entrada - Copan Ruinas - El Florido y Ruta 127, CA-11 - Parque Arqueologico El Puente

DEPARTAMENTO: Copán

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	
Fichas	
Cotizaciones	
Equ. Minimo	

PRIMER LUGAR

SEGUNDO LUGAR

TERCER LUGAR

INCA S.A	
P.U.	TOTAL (L)
598.69	587,219.10
552.87	443,678.18
7.07	4,485,256.43
3,725.31	15,280,029.52
	20,796,183.23
	1,039,809.16
	1,310,159.54
(L)	23,146,151.93

Ingenieria Técnica y Construcción, S. de R.L. (ITEC)	
P.U.	TOTAL (L)
784.95	769,910.36
588.02	471,886.05
7.68	4,872,244.61
4,411.15	18,093,125.73
	24,207,166.75
	1,210,358.34
	1,525,051.51
(L)	26,942,576.60

NO HAY	
P.U.	TOTAL (L)
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
(L)	-

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Excautación de Bache	m³	980.84
2	Excautación Común de Bache	m³	802.50
3	Acarreo de Mezcla Asfaltica	Ton-km	634,406.85
4	Suministro de Mezcla asfaltica	Ton	4,101.68
A	Sub Total Costo de Mantenimiento		
B	Sub Total Administracion Delegada 5% A		
C	Cláusula Escalatoria 6% de (A + B)		
Total Proyecto de Mantenimiento Periódico y Rutinario (A+B+C)			

*W.A.S.*  
*[Handwritten signatures and initials]*

REPÚBLICA DE HONDURAS  
FONDO VIAL

MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE

No. LPN-FV-RVP-01-2015  
CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIO UNITARIO

TRAMO: CA4, La Entrada - Santa Rosa de Copan

DEPARTAMENTO: Copán

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	
Fichas	
Cotizaciones	
Equ. Minimo	

PRIMER LUGAR

SEGUNDO LUGAR

TERCER LUGAR

Constructora de Servicios Especializados S de R.L (CODESE)	
P.U.	TOTAL (L)
705.03	471,862.48
685.10	375,160.76
6.42	2,462,572.56
4,104.60	11,488,036.57
	14,797,632.37
	739,881.62
	932,250.84
(L)	16,469,764.83

Ingeniería Técnica y Construcción, S. de R.L. (ITEC)	
P.U.	TOTAL (L)
784.95	525,351.34
588.02	321,999.75
7.68	2,945,881.19
4,411.15	12,346,014.84
	16,139,247.12
	806,962.36
	1,016,772.57
(L)	17,962,982.05

NO HAY	
P.U.	TOTAL (L)
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
(L)	-

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Exacavación de Bache	m³	669.28
2	Exacavación Común de Bache	m³	547.60
3	Acarreo de Mezcla Asfáltica	Ton-km	383,578.28
4	Suministro de Mezcla asfáltica	Ton	2,798.82
<b>A</b>	<b>Sub Total Costo de Mantenimiento</b>		
<b>B</b>	<b>Sub Total Administracion Delegada 5% A</b>		
<b>C</b>	<b>Cláusula Escalatoria 6% de (A + B)</b>		
	<b>Total Proyecto de Mantenimiento Periódico y Rutinario (A+B+C)</b>		

REPÚBLICA DE HONDURAS  
FONDO VIAL

MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE

No. LPN-FV-RVP-01-2015  
CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIO UNITARIO

TRAMO: CA4, Sta Rosa de Copan - Nueva Ocotepeque - Frontera El Poy

DEPARTAMENTO: Copan, Lempira y Ocotepeque

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

PRIMER LUGAR

SEGUNDO LUGAR

TERCER LUGAR

Constructora JOALCA S de R.L de C.V	
P.U.	TOTAL (L)
679.93	622,033.96
633.73	474,353.24
7.76	6,144,752.90
4,031.28	15,422,588.83
	<b>22,663,728.93</b>
	<b>1,133,186.45</b>
	<b>1,427,814.92</b>
(L)	<b>25,224,730.30</b>

Ingeniería Técnica y Construcción, S. de R.L. (ITEC)	
P.U.	TOTAL (L)
784.95	718,111.51
588.02	440,138.85
7.68	6,081,404.93
4,411.15	16,875,868.89
	<b>24,115,524.18</b>
	<b>1,205,776.21</b>
	<b>1,519,278.02</b>
(L)	<b>26,840,578.41</b>

ASSEN Maquinaria y Logistica Global S de R.L	
P.U.	TOTAL (L)
710.18	649,708.17
736.63	551,374.92
8.11	6,421,900.26
4,443.61	17,000,052.09
	<b>24,623,035.44</b>
	<b>1,231,151.77</b>
	<b>1,551,251.23</b>
(L)	<b>27,405,438.44</b>

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Excavación de Bache	m³	914.85
2	Excavación Común de Bache	m³	748.51
3	Acarreo de Mezcla Asfaltica	Ton-km	791,849.60
4	Suministro de Mezcla asfaltica	Ton	3,825.73
<b>A</b>	<b>Sub Total Costo de Mantenimiento</b>		
<b>B</b>	<b>Sub Total Administracion Delegada 5% A</b>		
<b>C</b>	<b>Cláusula Escalatoria 6% de (A + B)</b>		
	<b>Total Proyecto de Mantenimiento Periódico y Rutinario (A+B+C)</b>		

W.A.S.

REPÚBLICA DE HONDURAS  
FONDO VIAL

MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE

No. LPN-FV-RVP-01-2015  
CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIO UNITARIO

TRAMO: CA13, La Ceiba - Saba; Ruta 18, Acceso muelle cabotaje La Ceiba y Ruta 113, Planes - Sonaguera - Desvío El Coco

DEPARTAMENTO: Atlántida y Colon

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

PRIMER LUGAR

SEGUNDO LUGAR

TERCER LUGAR

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Exacavación de Bache	m³	853.63
2	Exacavación Común de Bache	m³	698.43
3	Acarreo de Mezcla Asfáltica	Ton-km	941,661.71
4	Suministro de Mezcla asfáltica	Ton	3,569.74
<b>A</b>	<b>Sub Total Costo de Mantenimiento</b>		
<b>B</b>	<b>Sub Total Administracion Delegada 5% A</b>		
<b>C</b>	<b>Cláusula Escalatoria 6% de (A + B)</b>		
<b>Total Proyecto de Mantenimiento Periódico y Rutinario (A+B+C)</b>			

Constructora Marte	
P.U.	TOTAL (L)
717.88	612,803.90
628.18	438,739.76
5.18	4,877,807.66
4,542.58	16,215,829.53
	<b>22,145,180.85</b>
	1,107,259.04
	<b>1,395,146.39</b>
(L)	<b>24,647,586.28</b>

Constructora Paraiso S de R.L de C.V	
P.U.	TOTAL (L)
774.54	661,170.58
590.27	412,262.28
6.49	6,111,384.50
4,319.88	15,420,848.43
	<b>22,605,665.79</b>
	1,130,283.29
	<b>1,424,156.94</b>
(L)	<b>25,160,106.02</b>

Constructora y Consultora Sualeman S de R.L	
P.U.	TOTAL (L)
669.23	571,274.80
513.86	358,895.24
7.32	6,892,963.72
4,167.97	14,878,569.23
	<b>22,701,702.99</b>
	1,135,085.15
	<b>1,430,207.29</b>
(L)	<b>25,266,995.43</b>

REPÚBLICA DE HONDURAS  
FONDO VIAL

MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL PAVIMENTADA MEDIANTE OPERACIONES DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE

No. LPN-FV-RVP-01-2015  
CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIO UNITARIO

TRAMO: CA13, Saba - Tocoa - Trujillo; Ruta 27, Acceso a Trujillo y Ruta 39, Bonito Oriental - Corocito

DEPARTAMENTO: Colon

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

Fianza	SI
Fichas	SI
Cotizaciones	SI
Equ. Minimo	SI

PRIMER LUGAR

SEGUNDO LUGAR

TERCER LUGAR

Constructora Serrano Colindres y Asociados (COSCO)	
P.U.	TOTAL (L)
562.48	420,667.54
607.24	371,576.23
7.05	8,096,839.62
4,176.23	13,061,242.85
	<b>21,950,326.24</b>
	<b>1,097,516.31</b>
	<b>1,382,870.55</b>
(L)	<b>24,430,713.10</b>

Constructora CELAQUE, S. de R.L. de C.V.	
P.U.	TOTAL (L)
343.97	257,248.28
355.77	217,699.22
6.49	7,453,686.41
5,056.08	15,812,991.32
	<b>23,741,625.23</b>
	<b>1,187,081.26</b>
	<b>1,495,722.39</b>
(L)	<b>26,424,428.88</b>

ASSEN, Maquinaria y Logística Global, S de R.L	
P.U.	TOTAL (L)
710.18	531,129.42
736.63	450,751.26
8.11	9,314,236.79
4,354.35	13,618,316.71
	<b>23,914,434.18</b>
	<b>1,195,721.71</b>
	<b>1,506,609.35</b>
(L)	<b>26,616,765.24</b>

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Exacavación de Bache	m³	747.88
2	Exacavación Común de Bache	m³	611.91
3	Acarreo de Mezcla Asfáltica	Ton-km	1,148,487.89
4	Suministro de Mezcla asfáltica	Ton	3,127.52
<b>A</b>	<b>Sub Total Costo de Mantenimiento</b>		
<b>B</b>	<b>Sub Total Administracion Delegada 5% A</b>		
<b>C</b>	<b>Cláusula Escalatoria 6% de (A + B)</b>		
	<b>Total Proyecto de Mantenimiento Periódico y Rutinario (A+B+C)</b>		

*W.D.S.*